

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XV - Nº 219

Bogotá, D. C., Martes 27 de junio de 2006

EDICION DE 44 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta número 232 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de mayo de 2006.....	4
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	4
Trascripción de excusas de los honorables Representantes.....	5
Orden del Día.....	11
Quórum Decisorio.....	18
Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez.....	18
Intervención del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo.....	18
Intervención del honorable Representante Gustavo Lanziano Molano.....	18
Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez.....	18
Aprobación del Orden del Día.....	18
Informe de Comisión de Conciliación al Proyecto 404 de 2005 Cámara.....	18
Informe de la Comisión de Conciliación al Proyecto de ley número 372 de 2005 Cámara.....	18
Informe de la Mediación del Proyecto de ley número 174 de 2004 Cámara.....	18
Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 296 de 2005 Cámara.....	18
Impedimentos.....	19
Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 376 de 2005 Cámara.....	19
Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 021 de 2005 Cámara.....	19
Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 401 de 2005 Cámara.....	19
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.....	19
Posesión del honorable Representante Luis Fernando Palacios.....	19
Posesión del honorable Representante Carlos Arturo Velásquez Devia.....	20
Informe de la Comisión Accidental los expedientes acumulados 866 y 1129.....	20
Intervención del honorable Representante Gustavo Lanziano.....	20
Sesión Reservada.....	20
Reanuda la Sesión Plenaria.....	20
Proyecto de ley número 399 de 2005 Cámara.....	20
Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García.....	20
Proyecto de ley número 356 de 2005 Cámara.....	20
Proyecto de ley número 272 de 2006 Cámara.....	21
Proposiciones.....	21
Intervención del honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez.....	21
Intervención del honorable Representante Pedro Jiménez Salazar.....	21
Proyecto de ley número 08 de 2005 Cámara.....	22
Proyecto de ley número 207 de 2005 Cámara.....	22
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez.....	22

	Págs.
Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso.....	22
Intervención de la honorable Representante Myriam Alicia Paredes.....	22
Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso.....	23
Intervención de la honorable Representante Myriam Paredes.....	23
Intervención del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo.....	23
Intervención del honorable Representante Alvaro Asthon Giraldo.....	23
Intervención de la honorable Representante Miriam Paredes Aguirre.....	23
Intervención del honorable Representante Alvaro Asthon Giraldo.....	23
Intervención del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo.....	24
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.....	24
Intervención del honorable Representante Efrén Hernández.....	24
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.....	24
Intervención de la honorable Representante Miriam Paredes Aguirre.....	24
Proyecto de ley número 126 de 2005 Cámara.....	24
Proyecto de ley número 073 de 2005 Cámara.....	25
Proyecto de ley número 075 de 2005 Cámara.....	26
Proyecto de ley número 194 de 2005 Cámara.....	26
Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz.....	27
Intervención del honorable Representante Alvaro Asthon Giraldo.....	27
Proyecto de ley número 210 de 2004 Cámara, acumulado el Proyecto de ley número 300 de 2005 Cámara y número 311 de 2005 Cámara.....	27
Proyecto de ley número 233 de 2004 Cámara.....	27
Intervención del honorable Representante Alexánder López Maya.....	27
Proyecto de ley número 270 de 2004 Cámara.....	27
Proyecto de ley número 281 de 2005 Cámara.....	28
Intervención del honorable Representante Iván Díaz Matéus.....	28
Proyecto de ley número 191 de 2005 Cámara.....	28
Proyecto de ley número 185 de 2005 Cámara.....	28
Proyecto de ley número 183 de 2005 Cámara.....	29
Proyecto de ley número 192 de 2005 Cámara.....	29
Proyecto de ley número 182 de 2005 Cámara.....	29
Proyecto de ley número 220 de 2005 Cámara.....	30
Proyecto de ley número 253 de 2005 Cámara.....	30
Proyecto de ley número 211 de 2005 Cámara.....	31
Proyecto de ley número 219 de 2005 Cámara.....	31
Proyecto de ley número 245 de 2005 Cámara.....	31
Proyecto de ley número 019 de 2005 Cámara.....	32
Proyecto de ley número 206 de 2005 Cámara.....	32
Intervención del honorable Representante Gustavo Lanziano Molano.....	33
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez.....	33
Proyecto de ley número 208 de 2005 Cámara.....	33
Proyecto de ley número 243 de 2005 Cámara.....	33
Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego.....	33
Intervención del honorable Representante Pedro Jiménez Salazar.....	33
Proyecto de ley número 147 de 2004 Cámara.....	33
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero.....	34
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.....	34
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz.....	34
Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo.....	34
Intervención del honorable Representante Germán Varón Cotrino.....	34
Intervención del honorable Representante Armando Amaya.....	34
Proyecto de ley número 244 de 2005 Cámara.....	34
Proyecto de ley número 031 de 2005 Cámara.....	35
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.....	35
Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo.....	35
Intervención de la honorable Representante Gina Parody.....	35

	Págs.
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.	35
Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo.....	35
Intervención de la honorable Representante Nancy Patricia Gutiérrez.	35
Intervención del honorable Representante Guillermo Santos.	36
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.	36
Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo.....	36
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.	36
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz.....	36
Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo.....	36
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz.....	37
Intervención del honorable Representante Alexánder López Maya.....	37
Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa.....	37
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró.....	37
Intervención del honorable Representante Carlos Julio González Villa.	37
Intervención del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo.	37
Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara.	39
Proyecto de ley número 221 de 2005 Cámara.	39
Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego.....	39
Sesión Permanente.....	39
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia.	39
Intervención de la honorable Representante Gina Parody.	40
Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.	40
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero.....	40
Intervención del honorable Representante Alexánder López Maya.....	40
Impedimentos.	41
Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego.....	41
Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García.	41
Intervención del honorable Representante Alexánder López Maya.....	41
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza.....	41
Lectura de los Proyectos de ley para aprobación en la próxima Sesión.....	41
Lectura de las Actas de Conciliación para aprobación en la próxima Sesión.....	41
Verificación de Quórum.....	42
Proposiciones, constancias, impedimentos.....	42
Cierre.	44

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura del 20 de julio de 2005 - 20 de junio de 2006

Número 232 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de mayo de 2006

Presidencia de los honorables Representantes *Julio E. Gallardo Archbold, Sandra A. Velásquez Salcedo y Guillermo Rivera Flórez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 31 de mayo de 2006, abriendo el registro a las 2:08 p. m., e iniciando a las 3:25 p. m., se reunieron, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Cámara de Representantes

República de Colombia

Asistentes

31-05-06 14:08

Aguirre Muñoz Germán
Alfonso G. Juan de Dios
Amaya A. Armando
Arango Torres Fabio
Rodríguez G. Héctor
Ashton Giraldo Alvaro
Arias Mora Ricardo
Avendaño L. Pompilio
Méndez de C. Martha
Berrío Torres Manuel
Romero R. Jairo E.
Caballero C. Jorge L.
Caropresse M. Manuel
Gutiérrez J. Adriana
Ceballos Arévalo Sandra
Celis Carrillo Bernabé
Celis Gutiérrez Carlos A.
Casabianca P. Jorge
Ospina A. Héctor J.
Zabala de L. Jesusita
Córdoba L. Francisco
Crissien B. Eduardo
Cuervo Valencia Carlos
Diazgranados Sergio
Dussán López Luis E.
Henaoy Hoyos Barlahán
Enríquez Rosero Manuel
Flórez Vélez Omar
Gamarra S. José
García V. Jesús I.
Giraldo Jorge Homero
Angel Barco Enrique
Gutiérrez C. Nancy P.
Jaimes Ochoa Adalberto
Jattin Corrales Zulema
Jiménez Tamayo Luis
Arboleda P. Leonardo
Maya Ponce Luis Edmundo
Mesa Arango Ernesto
Montes A. Reginaldo

Quintero M. Carlos
Moreno Ramírez Betty
Negret Mosquera César
Ortega Rojas William
Pareja González Francisco
Parody D'Echeona Gina
Pérez Alvarado Jorge
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos Abozaglo Clara
Ramírez U. Jorge E.
Restrepo G. Griselda
Rivera F. Guillermo
Lanziano M. Gustavo
Salas Moisés Luis E.
Sanguino Soto Luis E.
Santos M. Guillermo
Serrano Morales Luis
Silva Meche Jorge J.
Soto Jaramillo Carlos
Tapasco Triviño Dixon
Murillo Sánchez Jesús
Uribe Bent María Teresa
Hernández Díaz Efrén
Vargas Castro Javier
Velasco Chaves Luis
Velásquez Cardona Jhon
Velásquez S. Germán
Vélez Mesa William
Viana Guerrero Germán
Vives Pérez Joaquín
Acosta Osio Alonso
Almario R. Luis Fernando
Alvarez H. Tania
Arango P. Jorge Eliécer
Arcila C. José Luis
Delgado S. Carlos A.
Campo Escobar Alfonso
Canal Albán Jaime E.
Cuello Baute Alfredo
Escarria Ruiz Ciro
Devia Arias Javier R.
Díaz Matéus Iván
Durán Gelvis Miguel
Fajardo C. Ana Lucía
Gallardo A. Julio
Díaz Contreras Jairo
Garciaherreros Jorge
Uparela O. César J.
Gutiérrez José Gonzalo
Hurtado Cano Juan
Ibarra Obando Luis J.

Jiménez Salazar Pedro
 Caro Castillo Antonio
 Torres Romero Nelson
 Mejía Gutiérrez José A.
 Moreno Gutiérrez Araminta
 Paredes A. Myriam A.
 Paz Ospina Marino
 Pérez Pineda Oscar D.
 Piamba Castro José
 Raad Hernández Elías
 Rodríguez S. Milton
 Gallego L. Hernando
 Tamayo Tamayo Fernando
 Puentes Díaz Gustavo
 Valencia Duque Antonio
 Villamizar A. Alirio
 Zuluaga Díaz Carlos
 Arenas García Pedro J.
 Borja Díaz Wilson Alfonso
 López Maya Alexander
 Navas Talero Germán
 Ortiz P. Wellington
 Pardo Rodríguez Pedro
 Petro Urrego Gustavo
 Silva Gómez Venus Albeiro
 Sinisterra Erminul
 Zárrate Osorio Hugo E.

* * *

Bogotá, D. C., junio 12 de 2006

SbSG.2.1.0216.06

Doctor

JULIO E. GALLARDO ARCHBOLD

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria mayo 31 de 2006.

Respetado doctor Gallardo:

Con toda atención envío a su Despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada por la Plenaria de la Corporación el día miércoles 31 de mayo de 2006; la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la Sesión, de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro Manual:

Herrera Cely José Manuel
 Mejía Urrea César Augusto
 Imbett Bermúdez José María
 Benito-Revollo Balseiro Muriel
 Feris Chadid Jorge Luis
 Velásquez Salcedo Sandra Arabella
 Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
 Sánchez Arteaga Fredy Ignacio
 Benedetti Villaneda Armando
 Vence Pájaro José Joaquín
 Pedraza Ortega Telésforo
 González Villa Carlos Julio
 Monsalvo Gnecco Luis Alberto
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Benjumea Acosta Octavio

Almendra Velasco Lorenzo
 Varón Cotrino Germán
 Urrutia Ocoró María Isabel
 Alvarez Montenegro Javier Tato
 Zambrano Erazo Béner León
 Amín Hernández Jaime
 Ramírez Ramírez Pedro María
 Flórez Rivera José Luis

Total Representantes que se registraron manualmente: Veintitrés (23).

Representantes que no asistieron, con excusa:

Amador Campos Rafael
 Andrade Moreno César Augusto
 Arias Hoyos Rocío
 Arroyo Cajiao Andrés José
 Baquero Soler Omar Armando
 Castro Gómez Santiago
 Cervantes Varelo Jaime
 Char Navas David
 Duque García Luis Fernando
 Espeleta Herrera Jaime Darío
 Fandiño Cantillo Edgar
 Gómez Román Edgar Alfonso
 González Maragua Jaime
 Hoyos Villegas Juan Martín
 Martínez Fernández Jairo
 Pineda Arcia Eleonora María
 Rangel Sosa Miguel Angel
 Silva Amín Zamir Eduardo
 Valencia Franco Luz Piedad
 Vargas Moreno Luis Eduardo
 Vergara de Pérez Martha
 Wilchez Carreño Oscar Leonidas

Total Representantes con excusa: Veintidós (22).

Representantes que no asistieron, sin excusa:

Arango Angel Héctor
 Olano Becerra Plinio Edilberto

Total Representantes sin excusa: Dos (2).

Nota:

En el presente informe solo figuran 165 Representantes de los 166, en razón a que la doctora Rosmery Martínez Rosales, Representante a la Cámara por el departamento del Tolima, salió a licencia por incapacidad médica, a partir del día 31 de marzo de 2006, y su reemplazo aún no se ha posesionado; en consecuencia dicha curul para la fecha de la Sesión se encontraba vacante.

Cordialmente,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo,
 Subsecretario General.

Anexo:

1. Registro Electrónico Asistencia RCS-2397 (2 folios).
2. Registro Electrónico y Manual verificación de quórum RCS-2398 (3 folios).
3. Copia de 22 excusas (35 folios).

* * *

Excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la Sesión Plenaria de la fecha.

Acta número 232 de mayo 31 de 2006.

Relación de excusas presentadas en la Sesión Plenaria:

Amador Campos Rafael
 Andrade Moreno César Augusto
 Arias Hoyos Rocío

Arroyo Cajiao Andrés José
 Baquero Soler Omar Armando
 Castro Gómez Santiago
 Cervantes Varelo Jaime
 Char Navas David
 Duque García Luis Fernando
 Espeleta Herrera Jaime Darío
 Fandiño Cantillo Edgar
 Gómez Román Edgar Alfonso
 González Maragua Jaime
 Hoyos Villegas Juan Martín
 Martínez Fernández Jairo
 Pineda Arcia Eleonora María
 Rangel Sosa Miguel Angel
 Silva Amín Zamir Eduardo
 Valencia Franco Luz Piedad
 Vargas Moreno Luis Eduardo
 Vergara de Pérez Martha
 Wilchez Carreño Oscar Leonidas

* * *

Bogotá, D. C., 9 de junio de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

En mi calidad de asesor del Representante a la Cámara Rafael Amador, y atendiendo las indicaciones realizadas por usted, atentamente me permito informar que, el pasado 31 de mayo de 2006, el doctor Rafael Amador no pudo asistir a la Sesión Plenaria programada para ese día, ya que se encontraba en una cita médica, tal y como se demuestra en incapacidad médica que estaremos anexando en los próximos días a la Comisión de Acreditación Documental.

Agradeciendo su amable colaboración,

Ian Sergio Bueno Aguirre,

Asesor honorable Representante Rafael Amador.

* * *

Bogotá, D. C., mayo 30 de 2006

Señores Miembros

COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciados señores:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante César Augusto Andrade Moreno, me dirijo a ustedes para solicitarles concederle la debida excusa por no poder asistir a la Sesión Plenaria del día de hoy y durante la presente semana, debido a que se encuentra en incapacidad médica, de la cual me permito anexar copia.

Lo anterior fundamentado en los artículos 60 y 90 de la Ley 5ª de 1982.

Agradeciendo la atención prestada, de ustedes.

Atentamente,

Jader Tovar Bermúdez.

Asistente Grado I honorable Representante César A. Andrade M.

*Cámara de Representantes**Servicio Médico* **CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expedición: 06-05-30

R/. Apellidos y nombres: Andrade Moreno César A.

Identificación: 11312170

Diagnóstico: Bronquitis Viral.

Contingencia: EG.

Fecha de Inicio: 06-05-30

Días de incapacidad: dos (2).

Firma, Registro Médico y Sello.

Mario Castiblanco Osorio. M. D.

R. M. 10075130.

* * *

Bogotá, D. C., junio 8 de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Por instrucciones de la doctora Rocío Arias Hoyos, Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, me permito presentar excusa para las sesiones de plenaria correspondientes a los días 30 y 31 de mayo del año en curso.

En el transcurso de la próxima semana le haré llegar el soporte de la excusa.

Atentamente,

Paula Andrea López V.,

Asesora UTL.

* * *

Bogotá, D. C., mayo 30 de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial y atento saludo doctor Rodríguez:

Con motivo de la citación a las Sesiones Plenarias durante los días 30 y 31 de mayo de 2006, a las 15 horas, ruego a usted se sirva excusar mi inasistencia, debido a que por motivos de salud no me fue posible viajar a Bogotá.

Adjunto copia de la respectiva incapacidad médica.

Con mis agradecimientos.

Cordialmente,

Andrés José Arroyo Cajiao,

Representante a la Cámara

Departamento del Valle del Cauca.

* * *

Mayo 30 de 2006

Nombre: Doctor Andrés Arroyo

Certifico que se ha formulado incapacidad médica al doctor Andrés Arroyo por tres (3) días a partir de la fecha.

Atentamente,

Fundación Clínica Valle del Lili.

Firma y sello ilegibles.

* * *

Bogotá, D. C., mayo 30 de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor Rodríguez:

Por instrucciones del honorable Representante Omar Armando Baquero Soler, comedidamente remito a su Despacho el original de la incapacidad médica expedida por el doctor Mario Castiblanco.

Lo anterior con el fin de que se sirva excusarlo ante la Mesa Directiva de esta célula Congresional, por no asistir a las Sesiones citadas para hoy 30 y mañana 31 de los corrientes.

Por su atención a la presente, expreso mi agradecimiento.

Cordialmente,

Dora Cecilia González R.,
Asistente.

Cámara de Representantes

Servicio Médico **CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expedición: 06-05-30

R/. Apellidos y nombres: Baquero Soler Armando.

Identificación: 3271517

Diagnóstico: Miel ... Múltiple.

Contingencia: EG.

Fecha de Inicio: 06-05-30

Días de incapacidad: dos (2).

Firma, Registro Médico y Sello.

Mario Castiblanco Osorio. M. D.

R. M. 10075130.

* * *

Bogotá, D. C., mayo 30 de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial Saludo:

Con toda atención, me permito enviarle a su Despacho copia de la carta de invitación efectuada por el Banco Mundial al doctor Santiago Castro Gómez a participar en la "To Attend the Conference on Development Economics (ABCDE)", a realizarse en Tokio durante los días 29 y 30 de mayo de 2006. Esto obedece a que el doctor Castro forma parte de los miembros de Parlamentarios latinoamericanos ante el Banco Mundial.

Agradezco su gentil atención y colaboración, esperamos sea tenida en cuenta para las respectivas excusas ante las diferentes gestiones legislativas que se realizarán durante esta semana en la plenaria de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Martha C. Camacho Roa,
Asesora

Honorable Representante Santiago Castro Gómez.

The World Bank

Washington D. C. 20433

U.S.A

Paris, May 14, 2006

Honorable Santiago Castro

Member of Parliament

Parliament of Colombia

COLOMBIA

Dear honorable Castro,

Invitation to attend the ABCDE Conference, Tokyo

Each year the World Bank organizes the Annual Bank Conference on Development Economics (ABCDE). The ABCDE will take place on may 29-30, 2006 in Tokyo, Japan and will bring together academics, policy makers and representatives from civil society and the private sector to exchange views on development challenges and the fight against poverty. On behalf of the World Bank Group and the Ministry of Finance of Japan, I would like to invite you to attend this conference.

The theme of this year's conference is "Rethinking Infrastructure for Development". Confirmed speakers include Paul Wolfowitz (President, The

World Bank Group), François Bourguignon (Senior Vice President and Chief Economist, The World Bank), Sadakazu Tanigaki (Minister of Finance, Japan), Joseph Stiglitz (Professor, Columbia University), Sadako Ogata (President, Japanese International Cooperation Agency), Haruhiko Kuroda (President, Asian Development Bank), and other leading economists and policy makers from all regions of the world.

I hope that you will be able to accept this invitation. Your travel to Tokyo as well as accommodation will be covered by ABCDE grant, sponsored by the Japanese government. Should you have any questions, please contact us by e-mail at abcde-tokyo@ worldbank.org. I look forward to hearing from you.

Sincerely yours,

Firma ilegible.

François Bourguignon

Senior Vice President and Chief Economist

The World Bank

* * *

Bogotá, D. C., mayo 31 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Despacho

Apreciado doctor

Atendiendo precisas instrucciones del honorable Representante doctor Jaime Cervantes Varelo, y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, y de la Resolución 1121 de 2004, estando dentro del término legal, me permito presentar excusa por la no asistencia del mismo a la Sesión Plenaria del día martes 30 y miércoles 31 de mayo, debido a quebrantos de salud que ha venido presentando.

Anexo incapacidad médica.

Cordialmente,

Pedro Gabriel Menéndez Guzmán,

Asesor.

* * *

Empresa Social del Estado

HOSPITAL MATERNO INFANTIL

Ciudadela metropolitana

Nombre: Jaime Cervantes Varelo.

Nº Carné: 8758294

R/. Se expide incapacidad de 48 horas a partir de la fecha por cuadro diario de dolor abdominal.

...

Firma.

Edilberto O. Sandoval V.

... 05-334-00

* * *

Cámara de Representantes

Servicio Médico **CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expedición: 2006-VI-06

R/. Apellidos y nombres: Cervantes Varelo Jaime.

Identificación: 8758294

Diagnóstico: Síndrome Intestino Irritable.

Contingencia: EG.

Fecha de Inicio: 2006-V-30

Días de incapacidad: dos (2).

Firma, Registro Médico y Sello.

Firma ilegible.

R. M. 19203614.

Cámara de Representantes

Servicio Médico **CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Expedición: 2006-V-31

R/. Apellidos y nombres: Char Navas David.

Identificación: 8746266

Diagnóstico: Amigdalitis Aguda.

Contingencia: EG.

Fecha de Inicio: 2006-V-30

Días de incapacidad: dos (2).

Firma, Registro Médico y Sello.

Firma ilegible.

R. M. 19203614.

* * *

Bogotá, D. C., 31 de mayo de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario

Honorable Cámara de Presentantes

E. S. D.

Respetado doctor:

Por instrucciones del doctor Luis Fernando Duque García, me dirijo a usted para excusarlo de la No asistencia a la Sesión de la Plenaria del día de hoy miércoles 31 de mayo, por encontrarse en la “VII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas –COPA, en su calidad de Presidente del Parlamento Andino.

Le agradezco de antemano su gentil colaboración.

Cordialmente,

María Rosario Méndez Kerguelen.

Asistente V. doctor Luis Fernando Duque García.

* * *

Bogotá, 30 de mayo de 2006

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Bogotá, D. C.

Apreciado señor Secretario:

Me permito comunicarle que el doctor Luis Fernando Duque García, en su calidad de Presidente del Parlamento Andino, ha sido invitado por el Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas –COPA– a la VII Asamblea General a celebrarse en la ciudad de Quito, en la cual el Presidente Duque será expositor en un Panel. Por lo tanto se encontrará ausente del país a partir del 31 de mayo al 1° de junio de 2006.

Lo anterior para los efectos correspondientes al registro de asistencia en la honorable Cámara de Representantes de Colombia.

Sin otro particular, me es grato suscribirme con los sentimientos de admiración y respeto.

Atentamente,

Rubén Vélez Núñez

Secretario General

* * *

Bogotá, D. C., mayo 31 de 2006

Doctor

JULIO GALLARDO ARCHBOLD

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Respetado señor Presidente:

Por medio de la presente me permito presentarle excusas por la no asistencia a la Sesión de plenarias que se realizó el día 31 mayo del año en curso, del honorable Representante Jaime Darío ESpeleta Herrera, por encontrarse delicado de salud, por lo tanto en el transcurso de la semana le haré llegar la incapacidad médica.

Atentamente,

Lenan Jissel Díaz Iguarán.

Asesora U.T.L.

Cámara de Representantes.

* * *

Bogotá, D. C., junio 1° de 2006

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Capitolio Nacional

Respetado doctor Lizcano:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Edgar Fandiño, permito presentar excusas por su ausencia, a la Sesión de Plenaria para el día 31 de mayo del 2006, por motivos de Calamidad Familiar. (Fallecimiento de una tía).

Con sentimiento de aprecio y consideración.

Cordialmente,

Isabel Rivera Vega

Asistente U.T.L. honorable Representante.

Edgar Fandiño

* * *

Bogotá, D. C., mayo 30 de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado doctor:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Edgar Gómez Román, de la manera más atenta me permito solicitarle se sirva excusarlo por la no asistencia a las Plenarias de la Corporación durante los días martes 30 y miércoles 31 de mayo, por encontrarse incapacitado.

Atentamente,

Aleyda Porras Forero.

Asesor Unidad Legislativa

Anexo: incapacidad médica expedida por el doctor Javier Lozano Lozano, otorrinolaringólogo.

* * *

Doctor

Javier Lozano Lozano

Otorrinolaringólogo Cirugía Láser

Escuela de Medicina Juan N. Corpas

Universidad de Madrid (España)

Consultorio: calle 54 N° 33-12 Cons. 301

Tel: 6430298 Cel. 3157941566

Fecha: 30 de mayo de 2006

Nombre: Edgar Gómez Román

... Colsánitas

R/ Incapacidad por 3 (tres) días a partir de la fecha por cuadro de amigdalitis aguda.

Doctor Javier Lozano L.

O.R.L.

R.M.5370 MS.

Bogotá, D. C., mayo 31 de 2006
 Doctor
 ANGELINO LIZCANO RIVERA
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 La Ciudad.

Apreciado doctor:

Comedidamente me dirijo a usted, con el fin de excusarme de asistir a la sesión Plenaria programada para el día de hoy a las 2:00 p. m., lo anterior debido a problemas de salud.

Para lo anterior anexo original de la incapacidad médica.

Atentamente,

Jaime Antonio González Maragua.

Representante a la Cámara

Departamento del Vichada.

Rad: 0833

* * *

González Maragua Jaime

Identificación: 18...60466

Diagnóstico: ...

R/. Contingencia EG

Fecha de inicio 2006-05-30

Prórroga: No

Días de Incapacidad: Dos (2) días

Firma, Registro médico y sello ...

Original Firmado Mario Castiblanco

RM. 10075130

* * *

Bogotá, D. C., mayo 31 de 2006

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Secretario General

Cámara de Representantes

Apreciado doctor Lizcano

Ref: Excusa

Por la presente le solicito el favor de excusarme de asistir a la Sesión Plenaria que se programó para el día de hoy miércoles 31 de mayo, pero he sido incapacitado, por el día de hoy y mañana jueves, por el doctor Botero, médico del Congreso, por presentar en horas de la noche y madrugada de hoy, un fuerte dolor abdominal, el cual me lleva a desplazarme a una clínica para chequearme.

Le anexo, así mismo la excusa emitida por el doctor Botero.

Reciba mi cordial saludo.

Juan Martín Hoyos Villegas.

Comisión Tercera Constitucional.

Rad: 0822

* * *

Honorable Senado de la República

Bienestar y Urgencia Médica

Fecha: 2006-05-31

Nombre: Honorable Representante Juan Martín Hoyos

C. C. 1...228119

R/. Valoración urgente por gastroenterólogo posible Endoscopia EK urgente CPK

Firma ilegible RM.100...

* * *

Bogotá, mayo 31 de 2006

Doctor

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO

Subsecretario

Mesa Directiva y Comisión de Acreditación

Honorable Cámara de Representantes

Respetado doctor.

Atentamente, me dirijo a ustedes para manifestarle que por instrucciones del honorable Representante, Jairo Martínez Fernández, presento excusa por no poder asistir a la Sesión Plenaria, convocada para los días 30 y 31 de mayo de 2006, ya que se encuentra realizándose unos chequeos médicos por encontrarse con problemas de salud.

Cordialmente,

Federmán Centeno Mejía.

Asistente V.

* * *

Bogotá, D. C., mayo 30 de 2006

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor Lizcano.

Tenga usted un cordial saludo. Me dirijo a usted con el fin de presentar excusa por la inasistencia de la honorable Representante Eleonora María Pineda Arcia a la plenaria programada para el día de hoy, y las proyectadas durante el transcurso de esta semana; debido a que posee delicados quebrantos de salud, y esta situación le imposibilita asistir.

La Representante a su regreso presentará el documento original de la excusa médica.

De usted muy atentamente,

Antonina González Castaño.

Asesora honorable representante

Eleonora Pineda Arcia.

* * *

Bogotá, D. C., 30 de mayo de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ref: Excusa asistencia a Sesión Plenaria

Siguiendo instrucciones del honorable Representante a la Cámara por el Departamento de Bolívar doctor Angel Rangel Sosa, comedidamente me permito solicitarle se sirva excusarlo por la no asistencia a la Sesión Plenaria que llevará a cabo esa Corporación durante los días 30 y 31 de mayo de 2006, por motivos de quebrantos de salud. Le haré llegar copia de la incapacidad médica.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Mario de León Salas.

Asistente IV

UTLHR Miguel Angel Rangel Sosa.

* * *

Bogotá, D. C., 31 de mayo de 2006

Doctor

JULIO E. GALLARDO ARCHBOLD

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetado señor Presidente:

Por instrucciones del honorable Representante doctor Zamir Silva Amín, me permito presentar en su nombre excusas por no asistir a la Sesión Plenaria programada para el día 31 de mayo del presente año, debido a su delicado estado de salud.

Agradezco al señor Presidente su amable atención.

Atentamente,

Elizabeth C. de Gutiérrez.

Asistente V

Honorable representante Zamir Silva Amín.

E.P.S. Sánitas
 Información del Trabajador
 Documento de identificación Tipo C.C. 4091680
 Ingreso base de cotización \$10.200.000
 Nombres: Zamir Eduardo
 Apellidos: Silva Amín
 Tipo de cotizante: Dependiente
 Información de la incapacidad o licencia:
 Días: 12
 Inicia: 22-05-2006
 Termina: 31-05-2006
 Enfermedad General
 Información del Empleador
 Razón Social o Nombre: Congreso de la República
 Documento de identificación: 8999990980
 Autorizado por
 Nombre: Sandra Patricia Ortigoza
 Número de identificación: 31980549
 Clase: Inicial
 Código diagnóstico I20.0
 Totalidad acumulada: 12
 Valor a reconocer: Valor incapacidad \$1.586.667
 Aporte patronal: \$0
 Días: 7
 Total a reconocer \$1.586.667
 Para descontar en el periodo: mes 06 año 2006
 Información para ser diligenciado por quien recibe este certificado:
 Expedición Oficina: Palermo
 Fecha: 13-06-2006
 Nombre de quien recibe: Elizabeth Cuervo
 Fecha: 13-06-2006
 Número teléfono de afiliado: 3823326

* * *

Bogotá, D. C., mayo 30 de 2006
 Doctor
 ANGELINO LIZCANO RIVERA
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Respetado doctor:

Siguiendo instrucciones de la honorable Representante Luz Piedad Valencia Franco, me permito informarle que debido a enfermedad crítica y por encontrarse hospitalizado su hijo Juan José, atentamente le solicito sea excusada ante el pleno de la corporación por la no asistencia a las sesiones convocadas para los días martes 30 y miércoles 31 del año en curso.

En el transcurso de la semana se hará llegar la incapacidad.

Agradeciéndole la atención a la presente solicitud.

Cordialmente,

Martha Liliana Cortés Arias.

Asistente Legislativo.

Oficina 236 B – Tel: 3824206-07

* * *

Bogotá, D. C., junio 7 de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el fin de enviarle la incapacidad médica por los días 30 y 31 mayo de 2006.

Anexo cinco copias de la original.

Agradeciendo la atención prestada.

Milena Ricardo.

Asistente

Luis Eduardo Vargas Moreno

Representante a la Cámara

Departamento de Bolívar

Of. 231-232B

* * *

Certificado de Incapacidad

Fecha de Expedición. 06-05-30

Apellidos y Nombres: Vargas Moreno Luis Eduardo

R/. Identificación 9962971

Diagnóstico: Diverticulitis aguda

Contingencia: EG

Fecha de inicio. 2006-05-30

Prórroga: No

Días de incapacidad: Dos (2) días

Original firmado por: Mario Castiblanco Osorio M.

R. M. 10075130

* * *

Bogotá, D. C., 7 de junio de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor.

Por medio de la presente me permito informarle que por quebrantos de salud me fue imposible asistir a las sesiones plenarias realizadas los días 30 y 31 de mayo del año en curso.

Por lo anterior, solicito se me excuse.

Cordialmente,

Marta Vergara de Pérez.

Representante a la Cámara.

* * *

Certificado de Incapacidad

Fecha de Expedición. 06-06-06

Apellidos y Nombre: Vergara de Pérez Marta

R/. Identificación: 64541718

Diagnóstico: Enfermedad Viral Respiratoria Diverculitis aguda

Contingencia: EG

Fecha de inicio. 2006-05-29

Prórroga: No

Días de incapacidad: Tres 3 días

Original firmado por: Firma Ilegible

Transcripción

R. M. 19203614

* * *

Bogotá, D. C., 6 de junio de 2006

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

De la manera más atenta me permito presentar excusa por no asistir a las Plenarias del pasado martes 30 y miércoles 31 de mayo de 2006, debido a que me encontraba delicado de salud y fui incapacitado para laborar por mi EPS Colsánitas.

Por la atención prestada, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Oscar Leonidas Wilchez Carreño.
Representante a la Cámara.
Departamento de Casanare.

Anexo copia de la incapacidad
Laboral de Colsánitas

* * *

Colsánitas
Fecha: 30 mayo de 2006
Nombre: Oscar Leonidas Wilchez Carreño
R/. Incapacidad laboral durante 2 (dos) días por enfermedad.
Inicio: 30 de mayo de 2006.
Termina: 31 de mayo de 2006.
Dx: Virosis Tipo Dengue. Deshidratación G...
Doctor Carlos Alberto Del Corral O.
Médico Cirujano U. de Caldas
T.P. 2252-90

* * *

Excusas de otras fechas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia.

Acta número 232 de mayo 31 de 2006

Relación de excusas correspondientes a otras fechas

Torres Murillo Edgar Eulises, correspondiente a los días del mes de mayo.

Bogotá, D. C., mayo 31 de 2006

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General Cámara

Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor Rodríguez:

Por instrucción del Representante a la Cámara doctor Edgar Eulises Torres Murillo, remito certificación de la Registraduría del Chocó que sustenta la excusa para no asistir a la Plenaria celebrada los días del mes de marzo que se llevó a cabo sesión Plenaria.

Cordialmente,

Henry Arcadio Lozano Córdoba.
Asistente.

* * *

Registraduría Nacional del Estado Civil

Los suscritos delegados de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la Circunscripción Electoral del Chocó, a petición del interesado

CERTIFICAN

Que, el doctor Edgar Eulises Torres Murillo, Representante a la Cámara para Circunscripción Electoral del Chocó, hizo acto de presencia en los Escrutinios Departamentales de las elecciones celebradas el 12 de marzo de 2006, durante los días 19, 20, 21, 22 y 23 del mes de marzo de la presente anualidad.

Para mayor constancia se firma la presente, a los 24 días del mes de mayo de 2006.

Rafael Francisco Rojas Mattos.
Delegado de la Registraduría Nacional.
* * *

El suscrito registrador Especial del Estado Civil de Quibdó, Chocó, a petición del interesado.

CERTIFICA

Que el doctor Edgar Eulises Torres Murillo, Representante a la Cámara para Circunscripción Electoral del Chocó, hizo acto de presencia en los Escrutinios Municipales de las elecciones celebradas el 12 de marzo de 2006, durante los días 13, 14, 15, 16 y 17 del mes de marzo de la presente anualidad.

Para mayor constancia se firma la presente, a los 16 días del mes de mayo de 2006.

Heiler Mena Mena.

Registrador Especial de Quibdó.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 31 de mayo de 2006

Hora 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Expedientes Comisión de Investigación y Acusación

– Expediente número 866-1129 (acumulados). Denunciante: *Danilo Conta Marinelli*. Denunciado: Doctor *Alfonso Gómez Méndez*, ex Fiscal General de la Nación. Sindicación: Prevaricato por Acción y Omisión. Representante Investigador: *Jesusita Zabala de Londoño*. Recurso de Apelación ante la Plenaria de la Cámara.

– Expediente número 1005. Denunciante: *Filemón Aldana Bustos*. Denunciado: Doctor *Jorge Alonso Flechas Díaz*, Magistrado Consejo Superior de la Judicatura. Sindicación: Queja Disciplinaria. Representante Investigador: *Javier Ramiro Devia Arias*. Recurso de Apelación ante la Plenaria de la Cámara.

– Expediente número 920-1038. Denunciante: *José Vicente Cañas Cardona*. Denunciado: Doctor *Jorge Córdoba Poveda*, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Sindicación: Prevaricato por Omisión y Denegación de Justicia. Representante Investigador: *Javier Ramiro Devia Arias*. Recurso de Apelación ante la Plenaria de la Cámara.

– Expediente número 1064. Denunciante: *Héctor Rodríguez Pizarro*. Denunciados: Magistrados Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura - Sala Disciplinaria y la Corte Suprema de Justicia - Sala Civil. Imputación: Queja. Representante Investigador: *Guillermo Rivera Flórez*. Recurso de apelación ante la Plenaria de la Cámara.

– Expediente número 853. Denunciante: *Heydy Estella Pizarro de Sánchez*. Denunciada: *Emilia Montañez de Toores*, Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura. Imputación: Queja Disciplinaria. Representante Investigador: *Manuel José Caroprese Méndez*. Recurso de apelación ante la Plenaria de la Cámara.

IV

Informe de Comisiones Accidentales

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 372 de 2005 Cámara, 022 de 2004 Senado, por la cual se crea el Comité Nacional para personas con discapacidad cognitiva, se dictan normas en materia de protección, prevención, previsión, habilitación, promoción e integración de la población con discapacidad cognitiva y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 097 de 2006.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 164 de 2004 Cámara, 188 de 2005 Senado, por la cual se modifica parcialmente la planta de personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 091 de 2006.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 296 de 2005 Cámara, 302 de 2005 Senado, por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 098 de 2006.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 376 de 2005 Cámara, 049 de 2005 Senado, por medio de la cual se establece un procedimiento especial en el Código Penal Militar, se adiciona un artículo y se modifica el artículo 367 del mismo Código.** Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 099 de 2006.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 021 de 2005 Cámara, 213 de 2005 Senado, por la cual se modifica el período de los Personeros Municipales, Distritales y el Distrito Capital.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 110 de 2006.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 404 de 2005 Cámara, 024 de 2004 Senado y sus acumulados 076 y 077 de 2004 Senado, por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 110 de 2006.

– **Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 401 de 2005 Cámara, 026 de 2004 Senado acumulado 030 de 2004 Senado, por la cual se modifican los artículos 257, 271, 272 y 306 del Código Penal.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 110 de 2006.

V

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 399 de 2005 Cámara-126 de 2004 Senado, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Acuicultura en Colombia, el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador Miguel A. de la Espriella Burgos.

Ponente: honorable Representante Miguel Angel Rangel Sosa.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 540 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 55 de 2006.

Aprobado en Comisión: Noviembre 29 de 2005.

2. **Proyecto de ley número 356 de 2005 Cámara, 136 de 2004 Senado, por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 254 de 2000 sobre procedimiento de liquidación de entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Viceministra de Hacienda y Crédito Público, doctora Gloria Inés Cortes Arango, encargada de las funciones del Ministro de Hacienda; Director del Departamento de la Función Pública, doctor Fernando Grillo Rubiano.

Ponentes: honorables Representantes Myriam Paredes Aguirre, Rosmery Martínez Rosales, Joaquín José Vives, Carlos Arturo Piedrahíta, Nancy Patricia Gutiérrez, Carlos Germán Navas Talero, Zamir Eduardo Silva, José Luis Arcila, Jesús Ignacio García, Carlos Alberto Delgado, Germán Varón Cotrino, Jorge Luis Caballero.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 592 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 348 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 110 de 2006.

Aprobado en Comisión: Diciembre 13 de 2005.

3. **Proyecto de ley número 272 de 2006 Cámara, 258 de 2006 Senado, por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no Uniformados al Servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política.**

Autor: Ministro de Defensa Nacional, doctor Camilo Ospina Bernal.

Ponentes: honorables Representantes Pedro Jiménez Salazar, Manuel Enrique Rosero, Héctor Alfonso Rodríguez Garnica, Edgar Fandiño Cantillo.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 058 de 2006.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 103 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 146 de 2006.

Aprobado en Comisión: ... de 2006.

4. **Proyecto de ley número 008 de 2005 Cámara, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador del Medio Ambiente.**

Autora: honorable Representante Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponentes: honorables Representantes Carlos Enrique Soto, Miguel Angel Rangel S.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 453 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 597 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 55 de 2006.

Aprobado en Comisión: Octubre 11 de 2005.

5. **Proyecto de ley número 207 de 2005 Cámara, 034 de 2005 Senado, por la cual se desarrolla el artículo 227 de la Constitución Política en relación con la elección directa de Parlamentarios Andinos.**

Autores: honorables Representantes Luis Fernando Duque, Jaime Darío Ezpeleta, Tania Alvarez y honorables Senadores Alfonso Angarita Baracaldo, Samuel Moreno Rojas.

Ponente: honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 481 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 858 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 091 de 2006.

Aprobado en Comisión: Diciembre 13 de 2005.

6. **Proyecto de ley número 126 de 2005 Cámara y su acumulado 129 de 2005 Cámara, por la cual se reglamenta la práctica del tatuaje y la perforación body piercing y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar y Venus Albeiro Silva Gómez.

Ponente: honorable Representante Elías Raad Hernández.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 596 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 839 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 054 de 2006.

Aprobado en Comisión: Diciembre 15 de 2005.

7. **Proyecto de ley número 073 de 2005 Cámara, por la cual la Nación se une a la Conmemoración de los 100 años de la creación del municipio de Lourdes, departamento de Norte de Santander y se decretan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante Jairo Díaz Contreras.

Ponente: honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 530 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 661 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 063 de 2006.

Aprobado en Comisión: Noviembre 9 de 2005.

8. **Proyecto de ley número 075 de 2005 Cámara, por la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante César Augusto Mejía Urrea.

Ponente: honorable Representante Omar Flórez Vélez.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 530 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 711 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 063 de 2006.

Aprobado en Comisión: Noviembre 16 de 2005.

9. **Proyecto de ley número 194 de 2005 Cámara, por la cual se determina la relación Laboral de los Músicos Sinfónicos con el Estado.**

Autores: honorables Representantes Carlos Germán Navas Talero, Rafael Amador Campos, Armando Benedetti Villaneda, Roberto Camacho Weverberg, José Gonzalo Gutiérrez, Plinio Edilberto Olano B., Francisco Pareja González, Sandra Rocío Ceballos A., Araminta Moreno Gutiérrez, Gina María Parody D., Telésforo Pedraza, Fernando Tamayo Tamayo, Gustavo Francisco Petro U., Venus Albeiro Silva Gómez, Germán Varón Cotrino, Wilson Borja Díaz, Héctor José Ospina Avilés y Luis Enrique Salas Moisés.

Ponente: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 795 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 859 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 074 de 2006.

Aprobado en Comisión: Diciembre 15 de 2005.

10. **Proyecto de ley número 277 de 2005 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones relacionadas con el deporte, especialmente con el fútbol profesional.

Autor: honorable Representante *Rafael Pardo Rueda*.

Ponente: honorable Representante *Héctor Arango Angel*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 54 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 346 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 477 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2005.

11. **Proyecto de ley número 235 de 2005 Cámara**, por medio de la cual se protege a las generaciones presentes y futuras contra las graves consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo de tabaco y de la exposición al humo del mismo.

Autor: honorable Representante *Jaime Amín Hernández*.

Ponentes: honorables Representantes *Miguel de Jesús Arenas Prada, Carlos Ignacio Cuervo Valencia, Manuel Berrío Torres, Araminta Moreno Gutiérrez, Miguel Angel Durán Gelvis, Edgar Fandiño Cantillo, José Gonzalo Gutiérrez, Pedro Antonio Jiménez Salazar, Jairo Díaz Contreras, Elías Raad Hernández, César Augusto Andrade Moreno, Carlos Augusto Celis Gutiérrez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 742 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 346 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 690 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

12. **Proyecto de ley número 147 de 2004 Cámara**, mediante la cual se unifican normas de Agentes de Tránsito para los cuerpos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Pedro Jiménez Salazar*.

Ponentes: honorables Representantes *José Manuel Herrera Cely, Alexander López Maya, Béner León Zambrano Erazo, José Gerardo Piamba Castro*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 524 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 316 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 633 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

13. **Proyecto de ley número 350 de 2005 Cámara**, por medio de la cual se establece un régimen especial de pago de la cuota de compensación militar por parte de hombres pertenecientes a los estratos 1 y 2 sisbenizados.

Autor: honorable Representante *Antonio Valencia Duque*.

Ponentes: honorables Representantes *Efrén Hernández Díaz, Guillermo Santos Marín y Juan Hurtado Cano*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 147 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 278 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 371 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 2 de 2005.

14. **Proyecto de ley número 076 de 2004 Cámara**, por medio de la cual se regula la Contribución Nacional de Valorización.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla* y Ministro de Transporte, doctor *Andrés Uriel Gallego*.

Ponentes: honorables Representantes *Eduardo Crissien, Oscar Darío Pérez, César Negret Mosquera, Rafael Amador y Sergio Diazgranados*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 394 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 693 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 259 de 2005.

Aprobado en Comisión: Diciembre 16 de 2004.

15. **Proyecto de ley número 169 de 2004 Cámara**, por la cual se regula el derecho a la información y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Alonso Acosta Osio*.

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Carlos Enrique Soto Jaramillo, José Rosario Gamarra Sierra, Alexander López Maya*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 552 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 789 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 394 de 2005.

Aprobado en Comisión: Mayo 17 de 2005.

16. **Proyecto de ley número 225 de 2004 Cámara**, por la cual se dictan normas sobre cooperación con la Corte Penal Internacional.

Autores: honorables Representantes *Guillermo Antonio Santos Marín, Mauricio Jaramillo Martínez*.

Ponentes: honorables Representantes *Oscar Suárez Mira y Carlos Julio González Villa*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 713 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 283 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 2 de 2005.

17. **Proyecto de ley número 029 de 2004 Cámara**, por medio de la cual se reconocen las tradiciones culturales de las etnias del departamento del Amazonas y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Octavio Benjumea Acosta, Ermínsul Sinisterra Santana* y el honorable Senador *Francisco Rojas Birry*.

Ponente: honorable Representante *Luis Guillermo Jiménez Tamayo*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 387 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 661 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 633 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 16 de 2005.

18. **Proyecto de ley número 302 de 2005 Cámara**, por la cual se dictan algunas disposiciones sobre el Servicio Social Obligatorio en Salud y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave y Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Ponente: honorable Representante *Elías Raad Hernández*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 084 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 283 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 659 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 8 de 2005.

19. **Proyecto de ley número 210 de 2004 Cámara, acumulado al Proyecto de ley número 300 de 2005 Cámara, 311 de 2005 Cámara**, por medio de la cual se expiden las normas específicas de carrera legislativa para los emplea-

dos de la Rama Legislativa del Poder Público y el Estatuto de Administración de Personal del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Wilson Borja Díaz, José Luis Arcila, Zulema Jattin Corrales, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Jorge Carmelo Pérez Alvarado* y honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Ignacio Cuervo Valencia, Venus Albeiro Silva Gómez, Germán Aguirre Muñoz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* números 661 de 2004, 73 y 129 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 282 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 710 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2005.

20. **Proyecto de ley número 108 de 2004 Cámara**, por medio de la cual se exalta la memoria de un eminente colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Pedro Jiménez Salazar*.

Ponentes: honorables Representantes *Musa Besaile Fayad, Alfonso Campo Escobar, Carlos Alberto Zuluaga Díaz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 431 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 640 de 2004.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 074 de 2006.

Aprobado en Comisión: Abril 20 de 2005.

21. **Proyecto de ley número 303 de 2005 Cámara**, por la cual se modifica y adiciona el artículo 192 de la Ley 100 de 1993, ampliando e institucionalizando el período de los Directores y Gerentes de Hospitales Públicos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Carlos Alberto Zuluaga Díaz* y honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave*.

Ponente: honorable Representante *Manuel de Jesús Berrío Torres*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 84 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 259 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 532 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 8 de 2005.

22. **Proyecto de ley número 233 de 2004 Cámara, 043 de 2004 Senado**, por la cual se incorporan a la red nacional de carreteras unas vías ubicadas en el Parque Nacional Natural de Los Nevados.

Autores: honorables Senadores *Luis Emilio Sierra Grajales, Guillermo Chávez, María Isabel Mejía, Vicente Blel, Gabriel Acosta, Edgar Artunduaga, Luis Alberto Gil*.

Ponente: honorable Representante *Pedro María Ramírez R.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 417 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 139 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 371 de 2005.

Aprobado en Comisión: Mayo 24 de 2005.

23. **Proyecto de ley número 270 de 2004 Cámara, 100 de 2004 Senado**, por la cual se establecen normas de operación segura de embalses.

Autor: honorable Senador *Julio Manzur Abdala*.

Ponentes: honorables Representantes *Luis Fernando Duque García, Armando Amaya Alvarez, José María Imbett Bermúdez, Gustavo Adolfo Lanziano, José Ignacio Bermúdez Sánchez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 477 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 597 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 826 de 2005.

Aprobado en Comisión: Octubre 5 de 2005.

24. **Proyecto de ley número 281 de 2005 Cámara, 107 de 2004 Senado**, por la cual se modifica la Ley 232 de 1995 y se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos de comercio.

Autor: honorable Senador *José Ignacio Mesa Betancour*.

Ponentes: honorables Representantes *Reginaldo Montes Alvarez, Iván Díaz Matéus* y *Carlos Arturo Piedrahíta*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 493 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 278 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 323 de 2005.

Aprobado en Comisión: Junio 1° de 2005.

25. **Proyecto de ley número 191 de 2005 Cámara, 222 de 2005 Senado**, por medio de la cual se honra la memoria de un ilustre colombiano.

Autor: honorable Representante *Alvaro Serrano Vivius*.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 140 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 859 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 078 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

26. **Proyecto de ley número 185 de 2005 Cámara, 242 de 2005 Senado**, por la cual la Nación se asocia a la celebración del Centenario de la Academia Boyacense de Historia.

Autor: honorable Senador *Ricardo Español Suárez*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Ernesto Canal Albán*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 144 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 859 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 078 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

27. **Proyecto de ley número 183 de 2005 Cámara, 247 de 2005 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana*”, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., Colombia, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004).

Autora: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco Isakson*.

Ponente: honorable Representante *Hugo Ernesto Zárrate Osorio*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 148 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 888 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 078 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

28. **Proyecto de ley número 192 de 2005 Cámara, 248 de 2005 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “*Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974*”, hecho en Londres el once (11) de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988) y el “*Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, 1966*”, hecho en Londres el once (11) de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco Isakson* y el Ministro de Defensa Nacional, doctor *Jorge Alberto Uribe Echavarría*.

Ponente: honorable Representante *Hugo Ernesto Zárrate Osorio*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 149 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 888 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 078 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

29. **Proyecto de ley número 182 de 2005 Cámara, 160 de 2004 Senado, por medio de la cual se declara el Día Nacional del Lotero y Chancero.**

Autor: honorable Senador *Gabriel Zapata Correa*.

Ponente: honorable Representante *Hernando Jesús Gallego Londoño*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 710 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 891 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 097 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

30. **Proyecto de ley número 220 de 2005 Cámara, 073 de 2004 Senado, por la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del filósofo antioqueño Fernando González y se declara como Bien de Interés Público y Cultural de la Nación la Casa-Museo que lleva su nombre, en el municipio de Envigado, Antioquia.**

Autor: honorable Senador *José Ignacio Mesa Betancourt*.

Ponente: honorable Representante *Hernando de Jesús Gallego Londoño*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 427 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 044 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 097 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

31. **Proyecto de ley número 253 de 2005 Cámara, 225 de 2005 Senado, por la cual se rinde homenaje a la memoria del compositor, arreglista y músico Guillermo de Jesús Buitrago y se declara patrimonio cultural de la Nación El Festival de Guitarra Guillermo de Jesús Buitrago.**

Autor: honorable Senador *Alvaro Serrano Vivius*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 144 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 79 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número ...de 2006.

Aprobado en Comisión: Mayo 10 de 2006.

32. **Proyecto de ley número 211 de 2005 Cámara, 179 de 2004 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos años de fundación del municipio de San Juan de la Vega, Cundinamarca, se autorizan apropiaciones presupuestales para proyectos de infraestructura e interés social, turístico, ecológico y desarrollo sostenible del medio ambiente.**

Autor: honorable Senador *Andrés González Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *Efrén Hernández*, *Carlos Julio González Villa*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 755 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 131 de 2006

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 131 de 2006

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

33. **Proyecto de ley número 219 de 2005 Cámara, 046 de 2004 Senado, por medio de la cual se le otorgan beneficios a las familias de los Héroe de la Nación y a los Veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky Ghisays*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Ernesto Canal*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 417 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 079 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 131 de 2006.

Aprobado en Comisión: Mayo 10 de 2006.

34. **Proyecto de ley número 245 de 2005 Cámara, 271 de 2005 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a su Santidad Juan Pablo II.**

Autor: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave*.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 222 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 063 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 131 de 2006.

Aprobado en Comisión: Mayo 10 de 2006.

35. **Proyecto de ley número 019 de 2004 Cámara, 207 de 2004 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú", firmado en Lima el once (11) de junio de 2003.**

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Camilo Reyes*.

Ponente: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 105 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 064 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 131 de 2006.

Aprobado en Comisión: Mayo 10 de 2006.

36. **Proyecto de ley número 206 de 2005 Cámara, 162 de 2004 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 470 años de la Villa Hispánica del municipio de Tibaná, departamento de Boyacá.**

Autores: honorables Senadores *Mauricio Jaramillo Martínez*, *Ciro Ramírez Pinzón*, *Héctor Helí Rojas Jiménez*, *Raúl Rueda Maldonado*, *Gustavo Sosa Pacheco* y los honorables Representantes *Gustavo Adolfo Lanziano Molano*, *Hernando Torres Barrera*, *Fredy García Herrerros*, *Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez*, *Marco Tulio Leguizamón Roa* y *Luis Guillermo Jiménez Tamayo*.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Ernesto Canal Albán*, *Guillermo Santos Marín*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 723 de 2004.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 079 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 131 de 2006.

Aprobado en Comisión: Mayo 10 de 2006.

37. **Proyecto de ley número 208 de 2005 Cámara, 044 de 2005 Senado, por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.**

Autor: honorable Senador *Germán Vargas Lleras*.

Ponente: honorable Representante *César Augusto Andrade Moreno*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 495 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 891 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 097 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 29 de 2006.

38. **Proyecto de ley número 243 de 2005 Cámara, 070 de 2005 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Convenio entre el Reino de España y la República de Colombia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y su protocolo", firmado en Bogotá el 31 de marzo de 2005".**

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco Isakson* y el Ministro de Hacienda, doctor *Alberto Carrasquilla*.

Ponente: honorable Representante *Hernando de Jesús Gallego Londoño*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 559 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 055 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 097 de 2006.

Aprobado en Comisión: Abril 16 de 2006.

39. **Proyecto de ley número 244 de 2005 Cámara, 052 de 2005 Senado, por medio de la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del poeta nariñense Aurelio Arturo y se asocia a la celebración del primer centenario de su nacimiento.**

Autor: honorable Senador *Aurelio Iragorri Hormaza*.

Ponente: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 516 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 054 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 097 de 2006.

Aprobado en Comisión: Abril 19 de 2006.

40. Proyecto de ley número 031 de 2005 Cámara, por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores.

Autores: honorables Representantes *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Gina María Parody, Luis Fernando Velasco* y honorable Senador *Rafael Parado*.

Ponentes: honorables Representantes *Pompilio Avendaño Lopera, Araminta Moreno Gutiérrez, Venus Albeiro Silva* y *Juan de Dios Alfonso García*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 478 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 753 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 091 de 2005.

Aprobado en Comisión: Noviembre 9 de 2005.

41. Proyecto de ley número 033 de 2005 Cámara, por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de OIT números 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.

Autor: honorable Representante *Wilson Alfonso Borja Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *María Isabel Urrutia, Edgar Fandiño Cantillo*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 478 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 805 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 091 de 2005.

Aprobado en Comisión: Diciembre 14 de 2005.

42. Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

Autor: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Camilo Ospina Bernal*.

Ponentes: honorables Representantes *Jesús Ignacio García Valencia, Reginaldo Montes Alvarez, Zamir Silva Amín*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 660 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 882 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 112 de 2006.

Aprobado en Comisión: Diciembre 14 de 2005.

43. Proyecto de ley número 221 de 2005 Cámara, 075 de 2005 Senado, por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana contra el Terrorismo”, suscrita en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el tres (3) de junio de dos mil dos (2002), en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco Isakson* y el Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Sabas Pretelt de la Vega*.

Ponente: honorable Representante *Fabio Arango Torres*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 561 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 055 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 105 de 2006.

Aprobado en Comisión: Abril 19 de 2006.

44. Proyecto de ley número 128 de 2005 Cámara, por medio de la cual se establece la obligación de dispensadores de condones en establecimientos públicos y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez*.

Ponente: honorable Representante *Juan de Dios Alfonso García*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 596 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 825 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 110 de 2006.

Aprobado en Comisión: Diciembre 14 de 2005.

45. Proyecto de Ley Estatutaria número 136 de 2005 Cámara, por medio de la cual se dicta el Estatuto de los Derechos y Garantías del Contribuyente y del Usuario Aduanero y Cambiario.

Autores: honorables Representantes, *Santiago Castro, Ubéimar Delgado, Telésforo Pedraza, Buenventura León, Germán Viana, Juan Martín Hoyos, Araminta Moreno, Jorge Arango, Carlos A. Barros, Eduardo E. Maya, Miguel Durán, Jaime Canal, Gustavo H. Puentes, Elías Raad, Fernando Tamayo, Roberto Camacho, Manuel Salvador Alsina, José Luis Arcila, Luis Jairo Ibarra, Miryam Paredes, José Antonio Caro, Héctor Ospina A., Jairo Alonso Coy, Antonio Valencia Duque* y los honorables Senadores *Juan Manuel Corzo, Carlos Albornoz, Juan Gómez Martínez, Ramiro Velásquez Mesa, Luis Mariano Murgas, Hernán Andrade, Francisco Murgueitio, Manuel Ramiro Velásquez, Efraín Cepeda, Julio Manzur, Jairo Merlano, Luis Alberto Gil, Jesús Puello* y otras firmas.

Ponentes: honorables Representantes *Germán Varón Cotrino, Jesús Ignacio García, Zamir Silva Amín*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 839 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 110 de 2006.

Aprobado en Comisión: Diciembre 14 de 2005.

46. Proyecto de ley número 251 de 2005 Cámara, 48 de 2005 Senado, por la cual se expiden normas sobre biocombustibles renovables y se crean estímulos para su producción, comercialización y consumo y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Armando Amaya Alvarez*.

Ponentes: honorables Representantes *Edgar Eulises Torres Murillo, Luis Edmundo Maya Ponce, Armando Amaya Alvarez*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 516 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 87 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 110 de 2006.

Aprobado en Comisión: Abril 26 de 2006.

47. Proyecto de ley número 186 de 2005 Cámara, 258 de 2005 Senado, por la cual la Nación se asocia a los cuatrocientos años del municipio de Cogua, Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora *Carlina Rodríguez*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Julio González Villa*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 161 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 02 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 110 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

48. Proyecto de ley número 205 de 2005 Cámara, por medio de la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación Seminario Conciliar María Inmaculada, del municipio de Garzón, departamento del Huila y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Carlos Julio González Villa*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Julio González Villa*.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 825 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 888 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 110 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

49. **Proyecto de ley número 24 de 2005 Cámara**, por la cual se declara el día 27 de abril de los años venideros el Día Nacional de la Música Vallenata.

Autor: honorable Representante *Alfredo Cuello Baute*.

Ponentes: honorables Representantes *John Jairo Velásquez Cárdenas*, *Ernesto Mesa Arango*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 453 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 776 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 126 de 2006.

Aprobado en Comisión: Noviembre 29 de 2005.

50. **Proyecto de Ley Estatutaria número 22 de 2005 Cámara**, por la cual se reforma la Ley 115 de 1994 y se traslada una semana del calendario académico vacacional.

Autor: honorable Representante *Plinio Olano Becerra*.

Ponente: honorable Representante *John Jairo Velásquez Cárdenas*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 453 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 776 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 126 de 2006.

Aprobado en Comisión: Noviembre 29 de 2005.

51. **Proyecto de ley número 246 de 2005 Cámara, 76 de 2005 Senado**, por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y el Reino de España para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones", hecho y firmado en Bogotá, D. C., el treinta y uno (31) de marzo de 2005, conforme al texto original elaborado y firmado por las partes contratantes.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco I.*, Ministro de Hacienda, doctor *Alberto Carrasquilla*, Ministro de Comercio, doctor *Jorge Humberto Botero*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Darío Ezpeleta Herrera*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 87 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número ... de 2006.

Aprobado en Comisión: Mayo 10 de 2006.

52. **Proyecto de ley número 268 de 2006 Cámara, 098 de 2005 Senado**, por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación el "Festival Cuna de Acordeones" en el municipio de Villanueva (Guajira) y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Luis Mariano Murgas Arzuaga*.

Ponentes: honorable Representante *José Joaquín Vence Pájaro*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 615 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 097 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 131 de 2006.

Aprobado en Comisión: Mayo 10 de 2006.

53. **Proyecto de Ley Orgánica número 102 de 2005 Cámara**, por la cual se regula la obligación del Gobierno Nacional de rendir informes ante el Congreso de la República sobre la deuda pública, se suprime la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *César Negret Mosquera*, *Tony Jozame Amar*, *Javier Miguel Vargas Castro*, *Luis Guillermo Jiménez Tamayo*, *Oscar Darío Pérez Pineda*, *Jorge Eduardo Casabianca Prada*, *Juan Martín Hoyos Villegas*, *Guillermo Rivera Flórez*, *José Luis Arcila Córdoba*, *Germán Varón Cotrino*, *Plinio Olano Becerra* y los honorables Senadores *Rafael Pardo Rueda* y *Andrés González Díaz*.

Ponentes: honorables Representantes *Telésforo Pedraza*, *Clara Isabel Piniellos*, *Germán Navas Talero* y *Tony Jozame Amar*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 565 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 661 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 724 de 2005.

Aprobado en Comisión: Octubre 12 de 2005.

54. **Proyecto de ley número 119 de 2005 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas para la creación del Sistema Único de Vacunación para los niños menores de cinco (5) años, a cargo del Plan Obligatorio de Salud, POS y el Programa Ampliado de Inmunización, PAI.

Autor: honorable Representante *Wellington Ortiz Palacios*.

Ponentes: honorables Representantes *César Andrade Moreno*, *Araminta Moreno Gutiérrez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 755 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 141 de 2006.

Aprobado en Comisión: Noviembre 16 de 2005.

55. **Proyecto de ley número 122 de 2005 Cámara**, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Jairo Clopatofsky Ghisays*.

Ponentes: honorables Representantes *Venus Albeiro Silva*, *Germán Aguirre Muñoz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 591 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 891 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número ... de 2006.

Aprobado en Comisión: Abril 19 de 2006.

56. **Proyecto de ley número 147 de 2005 Cámara**, por la cual la Nación declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Carlos Julio González Villa*.

Ponente: honorable Representante *Ricardo Arias Mora*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 658 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 859 de 2005.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 134 de 2006.

Aprobado en Comisión: Marzo 28 de 2006.

57. **Proyecto de ley número 197 de 2005 Cámara**, por la cual se actualizan los registros para el control al porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representante *Jesusita Zabala de Londoño*, *Carlos Arturo Quintero*, honorables Senadores *Luis Elmer Arenas* y *Juan Carlos Martínez Sinisterra*.

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado cano*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 805 de 2005.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 079 de 2006.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 147 de 2006.

Aprobado en Comisión: Mayo 10 de 2006.

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JULIO E. GALLARDO ARCHBOLD

La Primera Vicepresidenta,

SANDRA A. VELASQUEZ SALCEDO

El Segundo Vicepresidente,

GUILLERMO RIVERA FLOREZ

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Certifique señorita Secretaria, qué quórum tenemos.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza. Informa:

Señor Presidente hay quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa.

Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Presidente, para solicitar que se excluya del Orden del Día, uno de los expedientes que está inscrito. Voy a explicar muy brevemente ¿por qué?, el Expediente 1064, cuyo denunciante es Héctor Rodríguez Pizarro y los denunciados son Magistrados de la Corte Constitucional, del Consejo Superior de la Judicatura, de la Corte Constitucional y de la Sala Civil de la honorable Corte Suprema de Justicia; en ese proyecto, en mi calidad de miembro de la Comisión de Investigación y Acusaciones, oficié como Representante Investigador.

En septiembre del año 2003 la Comisión, con ponencia mía, tomó la decisión de abstenerse de abrir investigación disciplinaria en contra de los Magistrados, el quejoso posteriormente interpuso un recurso de apelación, razón por la cual ese expediente se encuentra hoy a consideración de la Plenaria, pero resulta que uno de los Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura que hace parte de la queja disciplinaria, es el hoy Procurador General de la Nación, doctor Edgardo Maya Villazón y en marzo de 2006, fui notificado de la apertura de indagaciones preliminares de carácter disciplinario, proveniente del Despacho del señor Procurador General de la Nación.

Por tal motivo, considero que hay un conflicto de intereses, sobrevinientes, si la palabra se me permite; es decir, cuando oficié como Sustanciador en las Comisiones de Acusaciones no tenía ninguna investigación disciplinaria, luego pude actuar sin ningún inconveniente, pero para la Plenaria ya he sido notificado de esa apertura de indagaciones preliminares, lo que crea un conflicto de intereses.

Basta en presentar el impedimento, como ya efectivamente lo radiqué en la Secretaría General, pero además soy el Representante Investigador de ese expediente; por esa razón me parece que debe ser excluido del Orden del Día, tramitado en otra Sesión, ya le envíe una nota al señor Presidente de la Comisión de Acusaciones, con copia al señor Secretario General de la misma Comisión, para que procedan a designar otro Representante Investigador y le pido, eso sí, señor Presidente que mi impedimento sea leído en la Plenaria, para que sea puesto a consideración en el momento oportuno. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Continúa la discusión del Orden del Día.

Intervención honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo Valencia:

Muchas gracias doctor Julio, señores Representantes.

Me permito proponer modificación al Orden del Día, a fin de que las actas de conciliaciones a los distintos proyectos, en el informe de Comisiones Accidentales, se le dé prioridad en el Orden del Día, que se modifique el Orden del Día para empezar a evacuar las actas de conciliaciones, empezando por el acta de conciliación al Proyecto de Ley 404 Senado y 024 Cámara, de talento humano en salud. Le he preguntado al señor Secretario Angelino Lizcano, si esto podría hacerse y respondió afirmativamente; para su consideración señor Presidente y de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Continúa la discusión.

Intervención honorable Representante Gustavo Lanziano Molano:

Presidente, quiero que se me certifique si el señor Danilo Conta Marinelly interpuso unas tutelas, contra la Comisión de Acusación y contra la Plenaria de la Cámara, si la Mesa directiva sabe algo de ese tema, porque creo que a esto no debemos darle más plazo; es decir, tomemos una determinación en un sentido o en otro.

Ya se pronunció la Comisión de Acusaciones, dictando un auto inhibitorio en apelación, usted nombró una Comisión Accidental para el estudio, se presentó el informe, ayer debatimos y lleva 8 años, Presidente. Creo que no le demos más larga a este asunto y entremos a tomar una decisión en una, u otra forma, porque vamos a resultar todos señor Presidente, enredados en un asunto que no tiene mayor importancia, pero por falta de trámite y de diligencia, vamos a terminar disciplinados o por lo menos denunciados. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar; pero antes Representante Gustavo Lanziano a la Mesa Directiva de la Cámara, no ha llegado ninguna tutela en relación con el señor Danilo Conta Marinelly, no sé, si a la Comisión de Investigación y Acusaciones, pero a la Plenaria de la Cámara, a la Mesa Directiva, no ha llegado ninguna tutela en ese sentido.

Intervención honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Presidente, simplemente para que si va a someter a votación el Orden del Día, excluya del mismo, el expediente 1064, para que procedan a designar otro investigador.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Representante Rivera, hemos tomado atenta nota de su juiciosa intervención y así lo pondremos en consideración de la honorable Cámara.

Se cierra la discusión, aprueba la honorable Cámara de Representantes el Orden del Día con la solicitud del Representante Guillermo Rivera y la solicitud del Representante Carlos Ignacio Cuervo.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza. Informa:

Ha sido aprobado.

Actas de conciliación:

Informe de Comisión de Conciliación al Proyecto de ley número 404 de 2005 Cámara, 024 de 2004 Senado y sus acumulados 76 y 77 de Senado, *por la cual se dictan disposiciones en materia de talento humano en salud.*

Firman Dilian Francisca Toro Torres, Flor Modesta Gnecco, Dieb Maloof Jesús Cuello Chamié, Jesús Bernal Amorocho, José Luis Flórez Rivera, Berner Zambrano Erazo, Jorge Julián Silva, Carlos Ignacio Cuervo, Fernando Tamayo.

Está leída el acta de conciliación señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe de Comisión, del acta de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara el informe de conciliación?

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza. Informa:

Sí señor, ha sido aprobada.

Informe de la Comisión de Conciliación al Proyecto de ley número 372 de 2005 Cámara, 22 de 2004 Senado, *por la cual se crea el Comité Nacional para personas con discapacidad cognitiva, se dictan normas en materia de protección, prevención, habilitación, promoción e integración de la población con discapacidad cognitiva y se dictan otras disposiciones.*

Firman Flor Gnecco, Gustavo Sosa, Miguel Durán Gelvis, Venus Albeiro Silva.

Está leído el informe señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara el informe de conciliación?

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza. Informa:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Informe de la Mediación del Proyecto de ley número 188 de 2005 Senado, 174 de 2004 Cámara.

Firman Héctor Helí Rojas, Oswaldo Darío Martínez, Rosmery Martínez, José Luis Arcila.

Está leído el informe señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de conciliación?

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza. Informa:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 296 de 2005 Cámara, 302 de 2005 Senado, *por la cual se dictan normas para la normalización de la Cartera Pública y se dictan otras disposiciones.*

Firman *Jorge Luis Feris, Víctor Renán Barco, Freddy Sánchez, Aurelio Iragorri*.

Hay un impedimento para esta Acta de Conciliación señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Sírvase leerla.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza. Informa:

Impedimento. Por medio del presente escrito y conforme lo establece el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedida de participar en el debate y en la votación de los artículos 4º, 54 y 58 del Acta de conciliación del Proyecto de ley número 296 de 2005 Cámara, 302 de 2005 Senado, por la cual se dictan normas para la normalización de la Cartera Pública y se dictan otras disposiciones. Programado dentro de la Sesión Plenaria de la Cámara. Justifico mi decisión debido a que soy pensionada.

Atentamente *María Teresa Uribe Bent*.

Está leído el impedimento señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el impedimento presentado, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la Cámara de Representantes el impedimento presentado?

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara el informe de conciliación presentado?

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza. Informa:

Ha sido aprobado.

Informe de Conciliación al Proyecto de ley número 49 de 2005 Senado, 376 de 2005 Cámara. Los suscritos Senadores y Representantes a la Cámara, conforme a la asignación hecha por las Mesas Directivas de la Corporación, nos permitimos presentar a consideración de la Plenaria del Senado y de la Plenaria de la Cámara de Representantes el siguiente informe de conciliación, respecto del Proyecto de ley número 49 de 2005 Senado, 376 de 2005 Cámara, por medio de la cual se establece un procedimiento especial en el Código Penal Militar, se adiciona un artículo y se modifica el artículo 367 del mismo código. Suscribe, *Jesús Angel Carrizosa Franco, Jimmy Chamorro Cruz, Guillermo Santos Marín, Jaime Canal Albán*.

Está leído el informe de conciliación señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Doctor Angelino Lizcano

Secretario General Cámara de Representantes:

Asunto. Unificación del texto del Proyecto de ley número 021 de 2005 Cámara, 213 de 2005 Senado, por la cual se modifica el período de los Personeros Municipales, Distritales y del Distrito Capital, para los fines de la competencia el Presidente de la Corporación, en relación con el anuncio para la repetición del segundo debate y la correspondiente votación del proyecto de ley del asunto arriba citado y para los fines propios de la Secretaría General a su cargo relacionados con la publicación del respectivo informe de ubicación del texto.

Remitimos a usted informe de conciliación a dos folios, escrito por los integrantes de las Comisiones Conciliadoras para tal efecto designadas por las Presidencias de la Cámara y del Senado de la República.

Texto conciliado del proyecto y antes acogido y aprobado por la Plenaria del honorable Senado en su Sesión del día 9 de mayo en curso, el cual consta de título y tres artículos.

Firman *Reginaldo Montes, Griselda Janeth Restrepo, Nancy Patricia Gutiérrez, Darío Martínez Betancourt, Reginaldo Montes, Ciro Ramírez Pinzón, Nancy Patricia Gutiérrez, Andrés González y Griselda Janeth Restrepo*.

Ha sido leído al acta de Conciliación señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el acta de conciliación leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representantes el Acta de Conciliación leída?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado

Unificación al texto del Proyecto de ley número 401 de 2005 Cámara, 26 de 2004 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 30 de 2004 Senado, *por la cual se modifican los artículos 257, 271, 272 y 306 del Código Penal*.

De acuerdo con la anterior y a la designación como conciliadores según Oficio SG 319 de 2006, procedemos a rendir informe de conciliación del Proyecto de ley número 401 de 2005 Cámara, 26 de 2004 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 30 de 2004 Senado, *por la cual se modifican los artículos 257, 271, 272 y 306 del Código Penal*, el cual quedará igual al texto aprobado en segundo debate en la Sesión Plenaria de la honorable Cámara de Representantes el día 15 de diciembre según consta en el acta 222 y se transcribe a continuación.

Se anexa el texto de la conciliación. Firma el doctor *Mauricio Pimiento Barrero, Andrés González Díaz, Ciro Ramírez Pinzón, Telésforo Pedraza, Jaime Amín Hernández, Carlos Arturo Piedrahíta*.

Ha sido leído el informe de conciliación señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe de conciliación leído, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de conciliación leído?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Vamos a proceder a unas posesiones, así que le solicito a la honorable Cámara de Representantes que se ponga en disposición de acompañar a nuestros nuevos colegas en su posesión.

El Representante Oscar Darío Pérez tiene una constancia.

Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, se ha aprobado dentro de las actas de conciliación que velozmente fueron leídas, gacelosamente; una que tiene que ver con la normalización de cartera y ya está aprobada, pero hay que dejar una constancia; que la Cámara de Representantes introdujo unos artículos que fueron suprimidos después en el Senado de la República y que los conciliadores de la Cámara aceptaron posteriormente su retiro, o sea, avalaron la posición del Senado.

Vamos a presentar un proyecto de ley para prohibir que los municipios, los alcaldes y los gobernadores, estén cediendo la gestión y el recaudo tributario, es decir, las Secretarías de Hacienda a particulares, bajo la figura de concesiones que no es más que una fórmula corrupta de obtener unos ingresos para unos terceros en la labor de fiscalización, administración y control del tributo que le son propios, a las administraciones municipales y departamentales.

Esa constancia la quiero dejar, porque la verdad es que no me parece que ese procedimiento debió haber sido así como fue y por eso presentaremos ese proyecto de ley, porque fue el sentimiento de esta Corporación de investigar todos los contratos otorgados y de prohibir contratos hacia el futuro sobre esa materia, es decir, estamos privatizando las Secretarías de Hacienda, entregándolas a particulares para que obtengan jugosísimos ingresos, 20%, 30% del total del recaudo, no del mayor valor del recaudo, y encima de eso, a 30 y a 40 años.

Sé que por ejemplo que la ciudad de Barranquilla se la entregaron a una firma que en el objeto social, entre otros, tenía la cría de cerdos, además de lo del recaudo tributario etc.

Así que dejo esa constancia, porque ese proyecto de ley lo vamos a presentar aquí ante la mansedumbre que tuvimos para aceptar las propuestas que el Senado de la República hizo sobre esa materia.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Les solicito a los honorables Representantes ponerse de pie.

El doctor Luis Fernando Palacios, invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Doctor Luis Fernando Palacios

Sí lo juro.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Si así lo hiciera, que Dios y la Patria os lo premien, sino que él o ella os lo demanden.

Doctor Carlos Arturo Velásquez Devia. Invocando la protección de Dios, juráis defender y proteger la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Doctor Carlos Arturo Velásquez Devia

Sí juro.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Si así lo hiciera, que Dios y la Patria os lo premien, sino que él o ella os lo demanden.

Siguiente punto Secretario.

Secretario General, doctor Angelino Lizcano R. Informa:

Estamos para el estudio de los expedientes procedentes de la Comisión de Investigaciones y Acusaciones. Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Señor Secretario el día de ayer en qué puntos terminamos y ya estamos listos para aprobar las proposiciones.

Secretario General, doctor Angelino Lizcano R. Informa:

Quedó en estudio señor Presidente el informe de la Comisión Accidental los expedientes acumulados 866 y 1129, suscrita por Carlos Germán Navas y Juan Hurtado.

Moción de Orden del honorable Representante Gustavo Lanziano:

Presidente como la Comisión que usted designó rindió su dictamen o rindió su informe, su veredicto, yo sugiero que votemos ese informe y de ser negado pues queda aprobado el archivo del, el archivo no el auto inhibitorio, pero démosle salida.

Secretario General, doctor Angelino Lizcano R. Informa:

Señor Presidente con su venia solicitamos a las personas que no son Representantes, favor retirarse del recinto.

Continúa sesión reservada.**Reanuda la sesión plenaria.****Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:**

Proyectos para segundo debate. Proyecto de ley número 399 de 2005 Cámara, 126 de 2004 Senado, *por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de acuicultura en Colombia, el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es como sigue: por las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta que esta iniciativa será de gran trascendencia para nuestro país, me permito solicitar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara, aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 399 de 2005 Cámara, 126 de 2004 Senado, *por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de acuicultura en Colombia, el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones.*

Firma Miguel Angel Rangel Sossa.

Someta a consideración el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia leída, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 42 artículos.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Hay proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene proposiciones señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto en mención.

Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García:

Gracias señor Presidente.

En virtud que no disponemos en este momento de las *Gacetas*, le rogaría a usted muy comedidamente que inquiera al señor ponente para que nos haga una presentación general del articulado de este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se encuentra el ponente de este proyecto de ley el doctor Miguel Angel Rangel.

Por Secretaría vamos a solicitar la presencia del Representante ponente, entre tanto continuamos con el Orden del Día.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Segundo. Proyecto de ley número 356 del 2005 Cámara, 136 de 2004 Senado, *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 254 de 2000, sobre procedimiento y liquidación de entidades públicas, de la Rama Ejecutiva del orden nacional y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, proponemos a los honorables Representantes a la Cámara, se dé segundo debate al Proyecto de ley número 356 de 2005 Cámara, 136 de 2004 Senado, *por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 254 de 2000, sobre procedimiento y liquidaciones de entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional, según el texto aprobado por la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, adicionando el título: Aprobado en el texto entre comillas y se dictan otras disposiciones.*

Firman Myriam Paredes Aguirre, Rosmery Martínez Rosales, Carlos Alberto Delgado, Germán Barón y otros Representantes.

Ha sido leído el informe, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representante el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representante el informe de ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 23 artículos.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Hay alguna proposición.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No han radicado ninguna proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado de este proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 254 de 2000, sobre procedimiento y liquidaciones de entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión., continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto se convierta en ley de la República.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Tercero. Proyecto de ley número 272 del 2006 Cámara, 258 de 2006 Senado.

Sobre este proyecto hay una solicitud del Representante Pedro Jiménez en la cual dice, se solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes aplazar la discusión y aprobación del Proyecto de ley número 272 de 2006 Cámara, 258 de 2006 Senado, por la cual se establece la carrera administrativa especial, para los empleados públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 250 de la Constitución Política, hasta la próxima Plenaria de la Cámara de Representantes.

Firma *Pedro Jiménez*.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes la proposición del ponente, este proyecto se va a discusión, continúa, se va a cerrar, recuerden que es el Ponente el que está solicitando el aplazamiento.

Intervención honorable Representante Venus Albeiro Silva Gómez:

Gracias Presidente.

Nos gustaría que nos explicaran por qué se va a aplazar, puede ser el Ponente, pero si ya venía en el Orden del Día, quiere decir que ya estaba listo, entonces que nos explique el Ponente por qué lo va a aplazar o por qué está pidiendo que lo aplacen.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Representante, Representante Pedro Jiménez por favor sírvase explicar la razón y causa, motivo, circunstancia de su proposición.

Intervención del honorable Representante Pedro Jiménez Salazar:

Muchas gracias señor Presidente.

Inicialmente el Gobierno Nacional había solicitado que este es un proyecto que trae obviamente mensaje de urgencia, pero nos había pedido el Gobierno Nacional que para concatenarlo con el proyecto que simultáneamente se está discutiendo en el Senado de la República y que no se pudo presentar hoy porque no alcanzó a apoyarse, y habíamos decidido aplazarlo, pero no tengo ningún problema en que debatamos el proyecto, aquí está el Director de la Comisión Nacional, que está interesada y estamos los ponentes.

Entonces voy a solicitar que abramos la discusión y voy a presentar dos proposiciones, si a bien lo tiene la Cámara de Representantes pues me permitan aprobar esas dos proposiciones; que tienen que ver, no solo con el proyecto, sino con el tema del desarrollo de la carrera como tal. Solicito que se abra la discusión del proyecto señor Presidente.

Estoy solicitando retirar la proposición y abramos la discusión del proyecto, no tengo ningún problema.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Retirada esta proposición continúa la discusión, sobre la proposición con la que termina este proyecto. Lea señor Secretario la proposición con la que termina este proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:**Proposición:**

De acuerdo con las consideraciones anteriores y las modificaciones aprobadas por las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del Senado de la República y de la Cámara de Representantes en Sesión Conjunta, nos permitimos proponer antes las Plenarios del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, de segundo debate al Proyecto de ley número 258 2006 Cámara, 2006 Senado, 272 de 2006 Cámara, por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los empleados públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional, de sus entidades descentralizadas adscritas y vinculadas al

sector defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política.

Firman *Oscar Iván Zuluaga, Jesús Bernal Amoroch, Pedro Jiménez, Alfonso Angarita, Manuel Enríquez Rosero, Héctor Alfonso Rodríguez*.

Ha sido leído el informe de Ponencia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el informe de ponencia, se abre la discusión continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara el informe de ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 12 artículos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Cuántos artículos.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

12.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Cuántos tienen proposición?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

A ninguno le ha radicado proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Representante Pedro Jiménez usted tiene proposiciones sustitutivas o nuevos artículos.

Intervención honorable Representante Pedro Jiménez Salazar:

Nuevas.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Sírvase leer las proposiciones del Representante Pedro Jiménez, como artículos nuevos.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Artículo nuevo. Con el fin de garantizar la culminación de las convocatorias para la provisión de los empleos provisionales del sistema en general y sistemas específicos de carrera administrativa, prorróguese el período de los miembros de la actual Comisión Nacional de Servicio Civil por el término de 24 meses. Pedro Jiménez.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes la proposición, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes la proposición leída?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobada.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

La siguiente proposición.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Cítese a la Comisión Nacional del Servicio Civil para realizar los ajustes a la Convocatoria 001 de 2005 que sean necesarios, como consecuencia de las modificaciones realizadas a la Ley 909 de 2004, modifica el texto del artículo 8°. Retiran ese artículo.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Título del proyecto. Por la cual se establece la carrera administrativa especial para los empleados públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus

entidades descentralizadas adscritas y vinculadas al sector defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política.

Ha sido leído el título señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado el título señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

El siguiente proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Proyecto de ley número 08 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador del Medio Ambiente.*

El informe de ponencia es como sigue. Proposición, con base en lo anteriormente expuesto, proponemos a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley 08, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador de Medio Ambiente, con el pliego de modificaciones que se anexa.

Firma: *Carlos Enrique Soto, Miguel Angel Rangel.*

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 11 artículos y no tienen proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

El título. Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador del Medio Ambiente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Quinto. Proyecto de ley número 207 de 2005, Cámara, 034 de 2005 Senado, *por la cual se desarrolla el artículo 227 de la Constitución Política, en relación con la elección directa de Parlamentarios Andinos.*

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Vamos a ponerle orden al recinto, los honorables Representantes favor ocupar sus curules.

Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, le agradezco que imponga el orden, porque estamos haciendo un gran esfuerzo; primero para oír, segundo para entender, tercero para alcanzar al Secretario, no hemos podido ni en bicicleta, ni en patines, y cuarto para legislar con responsabilidad.

Por ejemplo el número cuatro, el que se acabó de aprobar con todo el estudio, con mesura, tiene unas objeciones de fondo, por parte del Ministerio de Educación; objeciones que uno no tiene tiempo ni siquiera que le sean satisfechas, creando profesiones que no existen, homologando títulos, regalando títulos universitarios y la cosa va pasando, como a la carrera; que en el Senado lo nieguen, ¡no! me parece que eso no es responsable.

Quisiera saber si el Ministerio, el Gobierno pero aquí ¿quién habla?, para que empecemos pues. Si el Gobierno tiene algo que decirnos sobre el Proyecto de ley número 08 de 2005 Cámara, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Administrador del Medio Ambiente; hay otro nuevo doctorado en Colombia, Administrador del Medio Ambiente, y eso así tan fácil y póngale cuidado a las universidades de garaje que hay detrás de todo eso y los títulos, ¡no! señor Presidente. Con todo respeto, no me siento aprobando nada, no se que estoy haciendo aquí. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

A usted señor Representante, continúe señor Secretario con el Orden del Día, le ruego a los funcionarios que ocupen sus asientos.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Proposición:

Vamos en el punto número 5° señor Presidente. Proyecto de ley número 207 de 2005 Cámara, 034 de 2005 Senado, *por la cual se desarrolla el artículo 227 de la Constitución Política en relación con la elección directa de Parlamentarios Andinos.*

El informe de ponencia es como sigue. Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de los honorables Representantes la siguiente proposición.

Dese segundo debate al Proyecto de ley número 034 de 2005 Senado, 207 de 2005 Cámara, *por la cual se desarrolla el artículo 227 de la Constitución Política, en relación con la elección directa de Parlamentarios Andinos.*

Firma *Myriam Alicia Paredes Aguirre.*

Ha sido leído el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia, se abre la discusión.

Intervención del honorable Representante Juan de Dios Alfonso:

Gracias Presidente.

Como este es un tema tan importante, el Parlamento Andino, que hemos visto allá el doctor Fernando, a nombre del Parlamento Colombiano, hablando y haciendo propuestas; me parece interesante que el ponente nos informe y nos hable sobre letra menuda de lo que tiene que ver con este proyecto señor Presidente y honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Con mucho gusto Representante Juan de Dios. Tiene el uso de la palabra la Representante Myriam Alicia Paredes para que nos ilustre sobre tan importante disposición.

Intervención de la honorable Representante Myriam Alicia Paredes:

Gracias señor Presidente.

Este es un proyecto que tiene iniciativa congresional, especialmente por quienes hoy hacen parte a nombre del Congreso de la República, ante el Parlamento Andino.

Se trata de desarrollar el artículo 227 de la Constitución Nacional, que a la letra reza. El Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente con los países de América Latina y

del Caribe, mediante la celebración de tratados que sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales, inclusive para formar una comunidad latinoamericana de naciones, la ley podrá establecer elecciones directas para la constitución del Parlamento Andino y el Parlamento Latinoamericano.

A nivel internacional con la creación de la comunidad andina y del sistema andino de integración y a través de la ratificación del Protocolo de Trujillo, mediante Ley 323 de 1996, igualmente los países de la comunidad andina se comprometieron a que los delegados al Parlamento Andino por cada uno de estos países serían ciudadanos elegidos por voto universal directo y secreto.

Incluso en el artículo 7° del mismo Protocolo de Trujillo, se estableció la obligatoriedad de que los países tendrían 5 años para expedir la ley que reglamente la elección de los Parlamentarios Andinos.

De allí, que simplemente se trate de cumplir con una obligación de tipo constitucional y de un compromiso internacional; razón por la cual el proyecto simplemente lo que pretende es dar cumplimiento a estas normas y establece para la elección de Parlamentarios Andinos, acoge el régimen electoral colombiano aplicable para esa elección.

Las calidades de quienes vayan a ser elegidos Parlamentarios Andinos, en representación de Colombia, se regirán por las mismas condiciones y calidades para ser Senador de la República; igualmente se adapta los deberes, las provisiones y las inhabilidades a que serían sometidos estos Parlamentarios Andinos.

La inscripción de las candidaturas se harían ante la Registraduría Nacional, por parte de los partidos o movimientos políticos que quieran acceder a esa representación del Parlamento Andino y seguiría con las mismas condiciones que para el régimen electoral colombiano rige para estos efectos.

Por supuesto que la fecha de elección, igualmente se acogería en la misma fecha en que se elijan Parlamentarios al Congreso Colombiano.

Se pretende subsanar el vacío que actualmente existe, por cuanto hoy, desde 1991 fecha de expedición de la Constitución y posteriormente desde 1996, fecha de ratificación del Protocolo de Trujillo, en Colombia los Parlamentarios Andinos son elegidos internamente por el Congreso de la República, quienes a nombre de la República de Colombia tienen la representación en ese organismo.

Lo que se busca con este proyecto es que haya una mayor democracia en la escogencia de los Parlamentarios Andinos, y se dé verdadero cumplimiento a las normas establecidas.

Lo tienen además, quiero informar, que en este momento lo tienen tres países ya elegidos popularmente, el caso de Perú, de Venezuela y de Ecuador. Colombia aún no ha cogido la recomendación y la obligatoriedad que está establecido.

Intervención honorable Representante Juan de Dios Alfonso:

Una pregunta a la ponente, quisiera saber, no conozco el proyecto, quiero decirle a la doctora Myriam, quisiera conocer si el mismo proyecto de ley contiene la forma cómo se escogen los candidatos por el parlamento. Por ejemplo, por la Cámara, para el Parlamento Andino y quiénes nos representan en este momento, porque llevo 8 años y siempre ha sido una revuelta, señor Presidente y honorables Representantes y bueno de un momento a otro nos dicen que los voceros son tales, pero nunca se han dado unas reglas y una escogencia donde todos participemos de una manera democrática señor Presidente.

Por eso quiero que la señora ponente, me explique sobre el particular. Gracias Presidente.

Intervención honorable Representante Myriam Paredes:

Doctor Juan de Dios, en este momento la escogencia de los Representantes al Parlamento Andino lo hace el Senado y la Cámara de Representantes; pero en este período no se eligió, han continuado los mismos miembros que venían en representación del Congreso del período pasado, de allí la necesidad de este proyecto, para que los partidos y los movimientos puedan presentar en las mismas elecciones en que se hacen las del Congreso de la República, candidatos que se regirán por el mismo sistema electoral actualmente vigente en Colombia.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Continúa la discusión de la ponencia.

Intervención del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo Valencia:

Muchas gracias señor Presidente.

Felicitar a la doctora Myriam, a los otros ponentes por el proyecto de ley que busca la elección directa de quienes nos van a representar en el Parlamento Andino.

Solamente doctora Paredes, en el artículo 6° tengo una duda, cuando se habla de la elección y la reposición de votos en dinero de quienes hicieron esa emulación, entonces pregunto, porque no es solamente los colombianos que residen en nuestro territorio. Quiero saber, por ejemplo, un colombiano que resida en Venezuela, si él puede desde Venezuela aspirar a ser elegido en el Parlamento Andino, porque al fin y al cabo lo que está escogiendo es lo del Parlamento Andino.

¿Cuánto cuesta en promedio, cuánto costaría la reposición de esos votos en cabeza de quienes están emulando?, a partir de ¿cuántos votos tendrían derecho a la reposición? y efectivamente entonces que se ha previsto en términos de gasto fiscal para poder soportar esta erogación, que significa el reconocimiento de esa votación en cabeza de los colombianos que quieran y aspiren en estas condiciones.

Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente.

Sin duda que este es un proyecto muy importante, porque organiza el sistema de escogencia de los diferentes miembros de ese Parlamento Andino y de los demás parlamentos que también por Constitución se han concebido.

Mi preocupación va en el siguiente sentido, existen unas disposiciones legales vigentes, que determinan un concepto del Ministerio de Hacienda en relación con la apropiación presupuestal, a efecto de poder garantizar que ese proyecto pueda tener viabilidad presupuestal, como se quiere elegir unos Parlamentarios, que seguramente van a tener una asignación y además de eso implican unos gastos de campaña y unos gastos de reposición; se hace indispensable conocer, cuál es el concepto del Ministerio de Hacienda, en relación con la apropiación presupuestal que garantice que ese proyecto sí pueda ser viable desde el punto de vista económico y presupuestal.

Insisto, solicito señor Presidente si en la Mesa de la Secretaría, hay un concepto del Ministerio de Hacienda en donde avala ese proyecto de ley, en atención que implica unos gastos.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Le solicito a la Secretaría que le responda al Representante Ashton, si existe dentro del expediente.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Señor Presidente, revisado el expediente no.

Intervención de la honorable Representante Myriam Paredes Aguirre:

Quiero hacer algunas aclaraciones con respecto a este proyecto. Primero. Los Parlamentarios Andinos no van a formar parte en el Congreso Nacional, no son parte ni del Senado, ni de la Cámara; hacen parte del organismo llamado Parlamento Andino, el cual nace en un acuerdo de los países respecto a todo lo que significa la Comunidad Andina y respecto a los órganos y organismos que rigen precisamente esa comunidad andina.

Segundo. El doctor Cuervo decía una cosa muy cierta, ¿qué va a pasar con la reposición de votos que se contempla en el proyecto?, me permitiría señor Presidente, que a ese artículo se le agregue un párrafo en el cual se diga que el Consejo Nacional Electoral, como lo hace en el caso de las elecciones normales, reglamentará lo pertinente en cuanto a la reposición de votos.

Tercero. La pregunta si están dispuestos los recursos necesarios por parte del Ministerio de Hacienda. Doctor Ashton, uno de los actores de este proyecto es el Ministro de Hacienda, de tal manera, perdón, no es autor el Ministro de Hacienda, está consultado el proyecto con el Gobierno y está de acuerdo en dar cumplimiento a uno de los compromisos del Presidente Uribe, suscritos en el Acta de Quito, en el año de 2004, donde reitera su compromiso de facilitar el cumplimiento del compromiso adquirido por el Gobierno Colombiano, mediante el Protocolo de Trujillo.

De tal manera que con estas observaciones y dado que los Parlamentarios Andinos serían elegidos, el próximo cuatrienio, o sea en el 2010, existe el tiempo suficiente y necesario para que el Gobierno pueda tomar las determinaciones y medidas para coger el cumplimiento de esta ley.

Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo:

Presidente con su venia, quiero decir Parlamentaria Myriam Paredes que no estoy en contra del proyecto de ley; por el contrario deseo que ese proyecto de ley tenga toda la fundamentación y el aval del Gobierno Nacional, a efectos de que no sea letra muerta.

Si el autor y los ponentes se comprometen a solicitar al Ministerio de Hacienda el aval correspondiente, para los próximos debates, no tengo ningún inconveniente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

A usted señor Representante Alvaro, continúa la discusión.

Intervención del honorable Representante honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo:

Doctora Paredes, hay un estimativo de esa reposición de votos según el artículo 6°. Reposición, los candidatos elegidos al Parlamento Andino tendrán derecho a la reposición estatal por los votos válidos obtenidos en los términos de esta ley.

Creo que sería importante pues saber un monto aproximado de cuánto sería, de qué recursos estamos hablando y pienso que al igual que el doctor Alvaro Asthon, porque de lo contrario entonces estaría supeditada a que después no se haga este tipo de reconocimientos.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Utilizando o siguiendo la línea pues de los Representantes Ashton y Cuervo, donde se le solicita a los ponentes que en el curso de los siguientes debates, logren que el Ministerio de Hacienda precise las cifras; continuamos con la discusión de la ponencia del informe con que termina la ponencia.

Intervención honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Primero este es un mensaje político muy importante, que nosotros a través del ejercicio de la democracia fortalezcamos una de las Instituciones de la Comunidad Andina de Naciones; comunidad maltratada hoy por los hechos recientemente conocidos, donde uno de los países hermanos ha decidido retirarse de ella.

Segundo. Tres países andinos ya eligen popularmente a quienes han de representarle esta institución que se llama Parlamento Andino, no creo que desde el punto de vista político, desde el punto de vista de la conveniencia, haya obsesión a esto; no olvidemos que se escogen cinco Representantes en esta Institución y me acaba de dar el Ministerio de Hacienda una cifra absolutamente equivocada, desbordada, cómo va a comparar el Ministerio de Hacienda que la elección de cinco personas, es equivalente a la elección de 266 personas, que son las que conforman el Congreso de Colombia, eso es comparar a Estados Unidos con Uganda, creo que ahí no hay responsabilidad fiscal.

Interpelación del honorable Representante Efrén Hernández Díaz:

Muchas gracias.

Simplemente me parece que el dato que le dio el Ministerio de Hacienda, pues es un dato que hace imposible que nos embarquemos en esta propuesta que se está haciendo, pero me gustaría que se precisara por qué vale lo mismo de 266 la elección, de 5, cuando la sede es la ciudad de Santafé de Bogotá, en el Parlamento Andino y no están erogando gastos de viáticos y sostenimientos etc.

Intervención honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Efrén, se refiere el Ministerio a la reposición de votos, o sea, que quienes participaran como aspirante al Parlamento Andino, tendrían derecho a una reposición de votos, por los votos que obtuviesen; está demostrado que en el Perú que hubo unas elecciones recientes, donde el voto es obligatorio, los Parlamentarios Andinos llegaron allí con 22 mil votos.

Vamos a suponer pues que en el caso más extremo, sean 100 mil votos asociados al Parlamento Andino, a 2 mil o a 3 mil 400 pesos, eso da 3 mil millones de pesos, en el extremo más grande; 300 me dicen, les decía ahora que eso no valdría más de mil millones, pero ellos trajeron una cifra mágica, la cifra que costó, o que va a costar la reposición de votos del Congreso de Colombia, de 266 Congresistas, eso no tiene nada que ver.

Me parece que no es un buen mensaje, que digamos que no haya reposición de votos para quienes aspiren al Parlamento Andino, creo señor Presidente que como está la ponencia está bien y no tenemos que tener en cuenta siempre lo que nos dice, porque ya me di cuenta, que hay funcionarios que hacen los cálculos bastante mal. El proyecto está bien, adecuado y es un gran mensaje de Colombia, a la Comunidad Andina de Naciones; es un mensaje internacional importante, invito a mis compañeros a que apoyemos y aprobemos la ponencia presentada por la doctora Myriam.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Con estas observaciones continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 11 artículos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Hay alguna proposición.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No han presentado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

En qué artículo es la proposición Representante Myriam.

Intervención de la honorable Representante Myriam Paredes Aguirre:

En el artículo 6°.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Con excepción del artículo 6°, se somete a consideración honorable Cámara de Representantes el articulado, se abre a discusión, continúa anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Cuál es la proposición del artículo 6°?

Intervención de la honorable Representante Myriam Paredes Aguirre:

La proposición es aumentar un párrafo al artículo 6°, para efectos de evitar suspicacia en cuanto a la reposición de votos diga. El Consejo Nacional Electoral, reglamentará lo pertinente, conforme a las normas vigentes.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Con esa aditiva al artículo 6° se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el artículo 6° con el párrafo aditivo de la Representante Myriam Paredes?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente, rogamos pasarla por escrito.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Título del proyecto. Por la cual se desarrolla el artículo 227 de la Constitución Política de Colombia, en relación con la elección directa de Parlamentarios Andinos.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado el título.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere.

Sexto. Proyecto de ley número 126 de 2005 Cámara, y su acumulado 129 de 2005 Cámara, por la cual se reglamenta la práctica del tatuaje y la perforación body y piercing y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue. Proposición. Aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 126 de 2005 Cámara y su acumulado 129 de 2005 Cámara, por la cual se reglamentan las prácticas del tatuaje y perforación body piercing y se dictan otras disposiciones con el pliego de modificaciones. Y el texto definitivo para segundo debate adjunto.

Firma *Elías Raad Hernández*.

Someta a consideración el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Tiene 15 artículos, pero el mismo ponente ha presentado proposiciones a los artículos 3° y 8°. Por lo tanto someta a consideración los artículos excluyendo el 3° y el 8° señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes los artículos que no tienen proposición. Se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes los artículos?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Han sido aprobados.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Sírvase señor Secretario leer la proposición de los diferentes artículos.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

El literal b) del artículo 3° quedará de la siguiente manera. Tatuaje, procedimiento o actividad de introducir un pigmento o tinte vegetal o mineral en la epidermis, mediante pinchazos o punciones con máquinas y extensiones de estas, diseñadas especialmente para elaborar estos procedimientos, cuyo fin es el de producir una figura artística, escogencia del usuario que incluye el maquillaje semipermanente.

Firma *Elías Raad*.

Someta el artículo 3° con las modificaciones.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el artículo 3°, con la modificación propuesta por el Representante Elías Raad, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el artículo 3° con la proposición leída?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Elimínese del artículo 3° el párrafo 2° del literal a). El artículo 3°. Se elimina el párrafo 2° del literal a), quedando que es para los efectos pertinentes, para el desarrollo de la presente ley, dichos lugares se asimilarán a los establecimientos de entidades prestadoras de servicios de salud. Se elimina ese inciso y se aprueba el artículo 3° con la eliminación señor Presidente de ese artículo señor Presidente, sométalo a consideración.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Qué artículo?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

3°.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete nuevamente a consideración de la honorable Cámara de Representantes. ¿Hay otra?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Del mismo ponente. El literal d) del artículo 3° quedará así. Tatuados y piercing, personas dedicadas al oficio de actividades artísticas de tatuaje o piercing que cuentan con la capacidad y capacitación requerida, para el ejercicio de las actividades.

Firma *Elías Raad*. Someta el artículo con las modificaciones propuestas, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el artículo 3° con las modificaciones leídas, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el artículo 3° con las modificaciones leídas?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siguiente artículo.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Modificación al artículo 8°, solo hay una, el párrafo 2° del artículo 8° será reemplazado por el siguiente párrafo. Párrafo, para efectos de este artículo podrán recibir capacitación en las instituciones de educación debidamente aprobadas y acreditadas ante los entes gubernamentales respectivos, todo dentro del marco legal de autonomía educativa formativa.

Firma *Elías Raad*.

Someta el artículo 8° con la modificación leída.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el artículo 8°, con las modificaciones propuestas, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el artículo 8° con las modificaciones propuestas?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por la cual se reglamentan las prácticas de tatuaje y perforación body y piercing y se dictan otras disposiciones.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto se convierta en ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere.

Siete. Proyecto de ley número 073 de 2005 Cámara, *por la cual la Nación se une a la conmemoración de los 100 años de la creación del municipio de Lourdes, departamento de Norte de Santander y se decretan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es como sigue. Con fundamento en las anteriores consideraciones, me permito solicitar a los miembros de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 073 de 2005 Cámara, *por la cual la Nación se une a la conmemoración de los 100 años de la creación del municipio de Lourdes, departamento de Norte de Santander y se decretan otras disposiciones.*

Firma *Luis Antonio Serrano Morales*.

Someta el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Consta de 4 artículos, sin proposiciones.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Hay proposición.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Sin proposiciones.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por la cual la Nación se asocia y se une a la conmemoración de los 100 años de la creación del municipio de Lourdes, departamento de Norte de Santander y se decretan otras disposiciones.

Someta el título señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere.

Ocho. Proyecto de ley número 075 de 2005 Cámara, *por la cual se declara patrimonio cultural de las naciones, el concurso nacional de Duetos Hermanos Moncada y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es como sigue. Por las anteriores consideraciones solicito muy respetuosamente a la Plenaria de la Cámara, dar segundo debate al proyecto de ley por la cual se declara el Patrimonio Cultural de la Nación el Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada y se dictan otras disposiciones.

Firma *Omar Flórez Vélez.*

Someta el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

4 artículos sin proposiciones señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Proyecto de ley número 075 de 2006, *por la cual se declara patrimonio cultural de la Nación el Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada y se dictan otras disposiciones.* Ha sido leído el título señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Nueve. Proyecto de ley número 194 de 2005 Cámara, *por la cual se determina la relación laboral de los músicos sinfónicos con el Estado.*

El informe de ponencia es como sigue. Por lo ante expuesto, solicitamos muy comedidamente a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 194 de 2005, *por la cual se determina la relación laboral de los músicos sinfónicos con el Estado*, sin modificaciones al texto aprobado en primer debate, dado en la Comisión Séptima de la honorable Cámara de Representantes.

Firma *Venus Albeiro Silva Gómez.*

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 2 artículos, no tiene proposiciones.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo aprueba señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por la cual se determina la relación laboral de los músicos sinfónicos con el Estado.

Someta el título señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Honorables Representantes, tenemos aquí una situación. Los siguientes proyectos de ley del número 10 al número 21, no tienen ninguna posibilidad reglamentaria de seguir su debate, así que le solicito a la honorable Cámara

de Representantes que los retiremos del Orden del Día. ¿Está de acuerdo la honorable Cámara de Representantes con esta decisión?

Vuelvo y repito, los proyectos que siguen a continuación, numerados del 10 al número 21, reglamentariamente no tienen el término para poder seguir su debate, si ya están cumpliendo dos legislaturas y no hay tiempo, así los aprobemos hoy, para que continúen su curso en el Senado de la República, por física falta de tiempo, se necesitarían 23 días y la verdad es que quedan menos de 16 días calendarios, para este propósito.

La proposición que estoy haciendo, que retiremos del Orden del Día, salvo la mejor opinión de ustedes.

Intervención honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Presidente, el proyecto de ley el número 19 no entra dentro de lo que usted ha planteado. ¿Por qué? porque si bien en el 2004 se presentó el proyecto, este se acumuló, con dos proyectos más el 300 del 2005 y el 311 de 2005, o sea, ese proyecto no cumple los requisitos que usted ha planteado. Le solicito que los saque, que se someta a discusión, porque el todavía tiene vigencia, un año más.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Muy bien Representante Wilson, así se hará.

Intervención honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo:

Era exactamente en el mismo sentido del Representante Borja, en relación con el Proyecto de ley número 19.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Bueno, entonces está de acuerdo la honorable Cámara de Representantes que retiremos estos proyectos, con la excepción del número 19.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo aprueba la Cámara, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siga señor Secretario con el proyecto de ley que está numerado con el 19 del Orden del Día.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Proyecto de ley número 210 de 2004 Cámara, acumulado el Proyecto de ley número 300 de 2005 Cámara y 311 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se expiden las normas específicas de carrera legislativa para los empleados de la Rama Legislativa del poder público y el Estatuto de Administración del Personal del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.*

El informe de ponencia es como sigue. Con fundamento en lo expuesto solicitamos a los miembros de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 210 de 2004 Cámara y sus acumulados 300 de 2005 Cámara y 311 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se expiden las normas específicas de carrera legislativa para los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público y el Estatuto de Administración del Personal del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.*

Firman Carlos Ignacio Cuervo Valencia, Germán Aguirre Muñoz, Venus Albeiro Silva.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Este proyecto se compone de 258 artículos.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Tiene proposición.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Tiene proposiciones señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Y cuántos?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Tiene proposiciones para más de cinco.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Este proyecto tiene proposiciones, entonces propongo adicionalmente que continúe con el Orden de Día y después regresamos sobre este proyecto de ley.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Continúe señor Secretario con el proyecto de ley, con el siguiente proyecto de ley.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Proyecto de ley número 233 de 2004 Cámara, 043 de 2004 Senado, *por la cual se incorpora en la red nacional de carreteras unas vías ubicadas en el Parque Nacional Natural de Los Nevados.*

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al Proyecto de ley número 43 de 2004 Senado, 233 de 2004 Cámara, *por la cual se incorpora a la red nacional de carreteras, unas vías ubicadas en el Parque Nacional de los Nevados.*

Firma Pedro María Ramírez.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión.

Intervención del honorable Representante Alexander López Maya:

Presidente muchas gracias.

Este proyecto tuvo su curso en la Comisión Sexta, allí tuvimos un amplísimo debate en relación a la incorporación de vías, al Parque Nacional de los Nevados, presenté diversas consideraciones, pues que definitivamente no fueron acogidas por la mayoría de la Comisión, consideraciones que tiene que ver justamente con el Presupuesto General de la Nación, en donde la competencia en estos temas le correspondería, si es del caso, a las Comisiones Terceras o Cuartas, Comisiones Económicas y que naturalmente desde ese punto de vista constitucional y legal, no era procedente tramitar este proyecto de ley por nuestra Comisión, esa fue una consideración.

Y hubo otra consideración ambiental, Presidente, que están dentro de la discusión que presentamos y es justamente la permisibilidad que sea la red Nacional de Parques y en especial este Parque Natural Los Nevados, sea afectado ambientalmente por esta serie de vías.

Realmente solicité en ese momento a la Comisión que me entregaran los estudios de impacto ambiental, de impacto social, que se requerían pues para efectuar esto, la consideración que me la daba en su momento, los compañeros ponentes es que esto hacía parte pues de toda una estrategia de concesión, de una estrategia al sector privado de la explotación de los parques y que era necesario de desarrollar estas vías.

Por consiguiente, dejo a consideración estas dos objeciones, una desde el punto de vista legal y constitucional; dos desde el punto de vista ambiental, la no afectación de los parques con vías, con asfaltos y este tipo de obras, que afectarían enormemente nuestro entorno ambiental.

Por ello, mi voto es negativo a la totalidad del proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Darío Pérez, el Representante Alvaro Ashton, el Representante Dixon Tapasco, el Representante Gustavo Petro; tal parece que este proyecto está generando bastante controversia; propongo que sigamos en el Orden del Día con el siguiente proyecto para ir avanzando; señor Secretario siga.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

23. Proyecto de ley número 270 de 2004 Cámara, 100 de 2004 Senado, *por la cual se establecen normas de operación segura de embalses.*

El informe de ponencia es como sigue.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Este proyecto también genera controversia, les recuerdo que se pidió la presencia del Ministro de Minas y del Ministro de Medio Ambiente o del Ministro de Ambiente, no están, así que el siguiente proyecto señor Secretario.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

24. Proyecto de ley número 281 de 2005 Cámara, 107 de 2004 Senado, *por la cual se modifica la ley 232 de 1995 y se dictan disposiciones y se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos de comercio.*

Tiene proposiciones y una de archivo, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Continuemos con el siguiente.

Sí, señor Representante, usted es ponente del proyecto que está en curso.

Intervención honorable Representante Iván Díaz Matéus:

Presidente, quería proponerles que someta a la consideración de la Plenaria el aplazamiento del proyecto. Realmente ahí hay una serie de dificultades y el tema de los establecimientos de comercio, para dejarlo para más adelante.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes, la proposición del Representante Iván Díaz Matéus, ponente de este proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes la proposición?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se aprueba el aplazamiento.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siguiente Proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

25. **Proyecto de ley 191 de 2005 Cámara, 222 de 2005 Senado, por medio de la cual se honra la memoria de un ilustre colombiano.**

El informe de ponencia es como sigue. Por lo anteriormente expuesto solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el texto del Proyecto 222 del 2005 Senado y 191 2005 Cámara, *por medio de la cual se honra la memoria de un ilustre colombiano*, el doctor Alfonso Yepes Porto.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se aprueba el Informe de Ponencia de Juan Hurtado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de cuatro artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Cuál es el colombiano, señor Secretario?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se leyó el nombre, Alfonso Yepes Porto, miembro distinguido de los círculos médicos y sociales de la región Caribe, uno de los primeros especialistas en órganos de los sentidos, el doctor se constituyó en toda una institución, nació en la ciudad de Cartagena, en 1926, estudió en Brasil, España, Francia, con los mejores especialistas, su labor altruista se vio reflejada al frente del Club Rotario, el doctor atendió tres generaciones ganándose el cariño y afecto de todos sus paisanos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Cuántos artículos tiene?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Cuatro artículos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar, queda

cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual se honra la memoria de un ilustre colombiano.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa la discusión. Anuncio que va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley, se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere.

26. **Proyecto de ley 185 de 2005 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario de la Academia Boyacense de Historia.**

El informe de Ponencia es como sigue. Por lo antes expuesto solicito a los honorables Representantes miembros de esta Corporación, aprobar en segundo debate el Proyecto de ley 242 de 2005 Senado, 185 2005 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario de la Academia Boyacense de Historia*. Firma, Jaime Ernesto Canal.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con el que termina la Ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Aprobado señor Presidente.

Se compone de 15 artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Tiene proposición.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Señor Presidente aquí el auxiliar me le puso dos números, se compone de seis artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

No hay proposición.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No hay.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por la cual la nación se asocia a la celebración del centenario de la Academia Boyacense Histórica.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representante el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

27. **Proyecto de ley número 183 de 2005 Cámara, 247 de 2005 Senado, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana**, suscrito en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los tres días del mes de agosto del año 2004.

El Informe de Ponencia es como sigue. Dese segundo debate al Proyecto de ley 183 del 2005 Cámara, por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los tres días del mes de agosto del 2004.

Ha sido leído el informe de Ponencia, señor Presidente.

Someta la Ponencia.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con que termina la Ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de tres artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Tiene proposición?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes, el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Cooperación Técnica y Científica, entre el Gobierno de la República de Colombia, y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Colombia a los tres días del mes de agosto del año 2004.

Ha sido leído el título.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley sea una Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

28. **Proyecto de ley 192 del 2005 Cámara, 248 del 2005 Senado, por medio de la cual se aprueba el Protocolo de 1988 Relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974**. Hecho en Londres el

11 de noviembre de 1988 y el *Protocolo de 1988 Relativo al Convenio Internacional Sobre Líneas de Cargas 1966*, hecho en Londres el 11 de noviembre de 1988.

El informe de ponencia es como sigue. Por las anteriores consideraciones, me permito solicitar a los honorables Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley 192 del 2005 Cámara, 248 2005 Senado. Firma, Hugo Ernesto Zárrate.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de tres artículos, sin proposiciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Proyecto de Ley 192 del 2005 Cámara, 248 del 2005 Senado, por medio de la cual se aprueba el *Protocolo de 1988 Relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974*. Hecho en Londres el 11 de noviembre de 1988 y el *Protocolo de 1988 Relativo al Convenio Internacional Sobre Líneas de Cargas 1966*, hecho en Londres el 11 de noviembre de 1988.

Ha sido leído el título.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Señor Presidente, se deja por Secretaría la constancia, que en el momento en que se discutió y votó este proyecto, no estaba presente en la Sesión la honorable Representante Gina Parody.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley sea una Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Solicitó por escrito porque se retiró del recinto mientras se discutía este proyecto.

29. **Proyecto de ley 182 del 2005 Cámara, 160 de 2004 Senado, por medio de la cual se declara el Día Nacional del Lotero y Chancero**.

El informe de ponencia es como sigue. Rindo ponencia favorable y solicito se le dé segundo debate al Proyecto de ley 160 del 2004 Senado, 182 del 2005 Cámara, por medio de la cual se declara el *Día Nacional del Lotero y Chancero*. Firma Hernando de Jesús Gallego Londoño.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de cuatro artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Tiene Proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual se declara el Día Nacional del Lotero y Chancero.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la Honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley, se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

30. Proyecto de ley 220 de 2005 Cámara, 073 de 2004 Senado, por la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del filósofo antioqueño Fernando González y se declara como bien de interés público y cultural de la Nación la Casa-Museo que lleva su nombre en el municipio de Envigado, Antioquia.

El informe de ponencia es como sigue. Proposición. Dese segundo debate al texto del Proyecto de ley 73 de 2004 Senado y 220 de 2005 Cámara, *por la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del filósofo antioqueño Fernando González y se declara como bien de interés público y cultural de la nación, la Casa-Museo que lleva su nombre en el municipio de Envigado, Antioquia.* Firma, Hernando de Jesús Gallego Londoño.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con el que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de nueve artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Tiene proposición.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a

cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por la cual la Nación exalta la memoria vida y obra del filósofo antioqueño Fernando González y se declara como bien de interés público y cultural de la Nación la Casa-Museo que lleva su nombre en el municipio de Envigado, Antioquia.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre su discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

31. Proyecto de ley 253 de 2005 Cámara, 225 de 2005 Senado, por la cual se rinde homenaje a la memoria del compositor, arreglista y músico Guillermo de Jesús Buitrago y se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival de Guitarra Guillermo de Jesús Buitrago.

El informe de ponencia es como sigue. Solicitamos a los miembros de la Plenaria aprobar en segundo debate el Proyecto de ley 225 de 2005 Senado, 253 de 2005 Cámara, *por la cual se rinde homenaje a la memoria del compositor, arreglista y músico Guillermo de Jesús Buitrago y se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival de Guitarra Guillermo de Jesús Buitrago.* Firma Jaime Darío Ezpeleta.

Someta la ponencia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

El proyecto contiene 8 artículos, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Tiene proposiciones?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por la cual se rinde homenaje a la memoria del compositor, arreglista y músico Guillermo de Jesús Buitrago y se declara patrimonio cultural de la Nación el Festival de Guitarra Guillermo de Jesús Buitrago.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre su discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la Honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

32. Proyecto de ley 211 de 2005 Cámara, 179 de 2004 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 400 años de fundación del municipio de San Juan de la Vega, Cundinamarca, se autorizan apropiaciones presupuestales para proyectos de infraestructura de interés social, turístico, ecológico y desarrollo sostenible del medio ambiente.

El informe de ponencia es como sigue. Dé segundo debate al proyecto de ley, con el texto que se propone a continuación, al Proyecto de ley 211 de 2005 Cámara, 179 de 2004 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 400 años de fundación del municipio de San José de la Vega, Cundinamarca, se autorizan apropiaciones presupuestales para proyectos de infraestructura de interés social, turístico, ecológico y desarrollo sostenible del medio ambiente.* Firman Efrén Hernández, Carlos Julio González.

Someta el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 4 artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Honorable Cámara de Representantes el articulado?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 400 años de fundación del municipio de San Juan de la Vega, Cundinamarca, se autorizan apropiaciones presupuestales para proyectos de infraestructura de interés social, turístico, ecológico y desarrollo sostenible del medio ambiente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre su discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el título?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

33. Proyecto de ley 219 de 2005 Cámara, 046 de 2004 Senado, por medio de la cual se le otorgan beneficios a las familias de los héroes de la Nación y a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es como sigue. Por las anteriormente expuestas rindo ponencia positiva al Proyecto de ley 046 de 2004 Senado, 219 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se le otorgan beneficios a las familias de los héroes de la Nación y a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.* Para que surta segundo debate. Firma Jaime Ernesto Canal.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado, el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 13 artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual se le otorgan beneficios a las familias de los héroes de la Nación y a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre su discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

34. Proyecto de ley 245 de 2005 Cámara, 271 de 2005 Senado, por medio de la cual se rinde homenaje a su Santidad Juan Pablo II.

Por lo antes expuesto solicitamos a los miembros de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el texto del Proyecto de ley 245 de 2005 Cámara, 271 de 2005 Senado, *por medio de la cual se rinde homenaje a su Santidad Juan Pablo II.* Firma Juan Hurtado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 5 artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual se rinde homenaje a su Santidad Juan Pablo II.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre su discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

35. Proyecto de Ley 019 de 2004 Cámara, 207 de 2004 Senado, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú. Firmado en Lima el 11 de junio del 2003.

El informe de ponencia dice. Solicitamos a la Plenaria dar segundo debate al Proyecto, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú*, firmado en Lima el 11 de junio del 2003. Firma Pedro Nelson Pardo.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 3 artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Sobre Transporte Aéreo Transfronterizo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú, firmado en Lima el 11 de junio del 2003.

Ha sido leído el título.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Honorable Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre su discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

36. Proyecto de ley 206 de 2005 Cámara, 162 de 2004 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 470 años de la Villa Hispánica del municipio de Tibaná, departamento de Boyacá.

El informe de ponencia es como sigue. Por lo anterior me permito solicitar a los honorables miembros de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el proyecto de ley, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 470 años de la Villa Hispánica del municipio de Tibaná, departamento de Boyacá*, conforme a las razones expuestas. Firma Jaime Ernesto Canal, Guillermo Antonio Santos Marín.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 6 artículos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene proposiciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 470 años de Villa Hispánica del municipio de Tibaná, departamento de Boyacá.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre su discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

El Representante Gustavo Lanziano quiere dejar una constancia.

Intervención del Honorable Representante Gustavo Lanziano Molano:

Señor Presidente, para dejar constancia expresa de mi voto favorable a este proyecto para la historia del mismo. Gracias.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Yo también dejo constancia de mi voto afirmativo para este importante proyecto, historia, lo mismo el Representante Oscar Darío Pérez. Muy bien.

Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez:

Quiero dejar constancia que el doctor Lanziano votó también el reconocimiento a la Academia Boyacense de Historia.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

37. **Proyecto de ley 208 de 2005 Cámara, 044 de 2005 Senado, por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.**

El informe de ponencia es como sigue. *Por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas y se fijan términos para servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.* Del cual, retomando el texto aprobado en la Comisión Séptima de la Cámara, sin modificación alguna solicitó a la Plenaria darle segundo debate. Firma, César Augusto Andrade Moreno.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

7 artículos, sin proposiciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

No tiene proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No señor.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas y se fijan términos para servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del Proyecto. Se abre su discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

38. **Proyecto de ley 243 de 2005 Cámara, 070 de 2005 Senado, por la cual se aprueba el Convenio entre el Reino de España y la República de Colombia, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia**

de impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio y su protocolo. Firmado en Bogotá el 31 de marzo del 2005.

El informe de ponencia es como sigue.

Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Quiero solicitar al ponente del proyecto, aunque debería ser la Ministra de Relaciones Exteriores, el por qué un convenio sobre materia tributaria entre dos países, no cualquiera, España, que tiene importantes empresas localizadas en Colombia, por no decir de colombianos también que tienen empresas localizadas en España, aunque menos importantes que las españolas, en Colombia.

En lugar de centrarse en cómo lograr que no exista una doble tributación, como dice el título del proyecto, que es algo que aquí he defendido cada vez que un oponente a un alza de impuestos, dice que esa es una inseguridad jurídica, para una empresa extranjera, no, ella descuenta el impuesto que se coloca en Colombia en su declaración de renta, cuando tiene que pagar impuestos en el País residente, aquí se establecen esas normas efectivamente; pero no entiendo y esto sería algo precursor del Tratado de Libre Comercio, que los protocolos no se centren exclusivamente en estos temas, en cómo homogenizar los términos, en como cruzar información tributaria de un país al otro; sino que además regule las tasas impositivas, que en mi opinión es materia soberana de un Estado, eso se llama la soberanía tributaria.

Este protocolo firmado por el Gobierno con España, en su artículo 10, sobre dividendos, establece la obligación perentoria para que ninguno de los dos estados contratantes, puedan colocar un impuesto superior al 5% del importe bruto de dividendos, este tema es sui generis. Un protocolo internacional no debe reglamentar las tasas tributarias de ninguno de los estados, porque esto es precisamente el principio de la soberanía tributaria.

El conjunto del proyecto que lo he leído, efectivamente tiene como dice su título, la intención de lograr que no exista una doble tributación, que los impuestos que se generen en un País sobre una empresa de residentes extranjeros pertenecientes al otro Estado, puedan descontar sus impuestos en el otro Estado y homogeniza una serie de conceptos; pero verdaderamente el artículo 10 sobre dividendos no lo entiendo, no entiendo cómo un protocolo internacional pueda arreglar las tasas impositivas de cualquier Estado, cuando eso es materia de una Ley propia del País y no está adscrita a ningún protocolo internacional.

Solicitaría una explicación del ponente y de la Ministra de Relaciones Exteriores, de por qué estamos incursionando precursoramente quizás, en este tipo de materias.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Representante Gustavo Petro, entonces en razón a su solicitud, vamos a aplazar este proyecto y vamos a solicitar la presencia de la Canciller, para que le explique a la Plenaria el alcance de este artículo. Siguiendo proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se aplaza por las razones expuestas.

Intervención honorable Representante Pedro Jiménez Salazar:

Señor Presidente, para solicitarle a la honorable Cámara la reapertura del Proyecto de ley número 147 de 2004 Cámara, punto 12.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes, la reapertura de la discusión de este proyecto que está de punto 12. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Aprueba señor Presidente...

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Siga señor Secretario.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Proyecto de ley número 147 de 2004 Cámara, por medio de la cual se unifican normas de agentes de tránsito para los cuerpos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

Solicitamos a la Cámara de Representantes dar segundo debate a este proyecto por las razones expuestas. Firma Alexander López, Béner León, Jorge Gerardo Piamba y José Manuel Herrera.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a

cerrar. Queda cerrada, quiere adherirse a la ponencia Representante, al informe de ponentes, Representante Navas.

Intervención honorable Representante Germán Navas Talero:

No tengo que discutir nada con el doctor Jiménez, cuando se dijeron que se archivara, era por término, por tiempo, fue lo que se dijo, porque ya aprobarlos a estas alturas. Respeto lo que usted diga doctor Jiménez, ellos dicen que sería inocuo aprobarlos, porque precluyó el término para darles trámite, quiero que se me haga esa aclaración y doctor Jiménez, jamás me opondría a una propuesta suya, simplemente tengo esa duda.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Por Secretaría informe si este proyecto tiene la posibilidad reglamentaria de seguir su curso de aquí al 20 de junio.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Como se informó inicialmente, este proyecto fue radicado en el mes de septiembre del año 2004, por lo tanto no tiene posibilidades, de acuerdo a los 33 días necesarios para que sea aprobado en el Senado de la República, la benevolencia y generosidad del señor Presidente.

Intervención honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, no quisiera hablar del tema del artículo 12, sino que quisiera llamar la atención a su señoría, sobre el numeral 38 en el Proyecto de ley 243 de 2005 Cámara, 070 Senado; acabo de ir a la Mesa, a ver el artículo 10 del Protocolo, el que causó pues el doctor Petro alguna preocupación y la verdad es que lo veo bastante armónico, ese artículo se refiere al tema de los dividendos y dice que en un País pueden ser gravados o no gravados y se respeta la total autonomía tributaria que tiene cada Estado, la soberanía tributaria.

Me parece que estos tratados internacionales, para evitar la doble imposición, para prevenir la evasión fiscal, no olvidemos que Colombia tiene hoy un tratado con España para el tema de la aplicación del muisca, que es la forma mediante la cual estamos persiguiendo a los evasores en Colombia, con excelentes resultados, no le maniatemos las manos a la DIAN, para que persiga los evasores y a los elusores.

Le pediría Señoría, que reabra ese proyecto y que por favor lo votemos, porque es útil para el País y para las finanzas del País. Le pediría que realmente en esto apliquemos un poco la sindéresis, porque veo fundamental que ese convenio del Muisca siga hacia delante, España es uno de los países más avanzados en control a la evasión y a la elusión y todo ese avance no lo está entregando, toda esa experiencia, idoneidad.

Me parece que ese proyecto no debería tener un entierro de tercera, sino por el contrario impulsar a la DIAN, a través de la aprobación del mismo.

Intervención honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias Presidente.

Para referirme, porque estudiando lo que se proponía frente al Proyecto de ley 19, usted tiene razón Presidente, ya está pasado, entonces solamente solicito señor Presidente a la Secretaría que me hagan llegar las ponencias y las proposiciones, 50 proposiciones que se presentaron para recogerla y volver a presentar el proyecto, que se ordene a la Secretaría me lo haga llegar y que también se apruebe para sacarlo del Orden del Día, porque ya se pasó de vigencias.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Muy bien Representante Wilson Borja.

Intervención honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Perdón Presidente, voy a dejar dos constancias para que queden de una vez en el acta, no las voy a leer, que se refiere a la forma como el Gobierno sigue masacrando a los indígenas, quiero dejar esas denuncias, dado de que este Congreso fue cerrado estando en vigencia ordinaria y no es que Germán le ponga más demandas Presidente, todo lo contrario; quiero dejar estas constancias que nunca se pudieron dejar de cuál fue el tratamiento que el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez le dio a los indígenas. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

A usted Representante Borja, continúe señor Secretario con el proyecto, en relación con el convenio con España, vamos a esperar a la presencia de la Canciller, para que el próximo martes nos ilustre sobre el tema y los informes sobre el alcance del mismo.

Intervención honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente.

La verdad es que coincido con los planteamientos que hizo el honorable Representante Oscar Darío Pérez, en el sentido que este es un proyecto muy importante porque en la Comisión Legal de Cuentas hemos examinado el comportamiento ejemplar de la DIAN a través del apoyo de este convenio; toda la estrategia de persecución a los evasores y a los elusores del impuesto; de tal suerte que se justifica que este proyecto de ley le demos la mayor importancia en este Congreso porque de esta manera podríamos, no solamente dar un espaldarazo a la DIAN que lo ha venido haciendo bien, sino que de alguna manera tenemos que reconocer también los convenios que garantizan y permiten que haya y eviten la doble tributación y que de alguna manera también contribuyan al mejoramiento de las sanas finanzas públicas de Colombia.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Totalmente de acuerdo Representante Ashton, es por eso que el próximo martes tendremos la presencia de la Canciller o de la persona que esté encargada en función de la Cancillería, para que nos explique cualquier inquietud que tengan los Representantes en relación con este importante proyecto.

Intervención honorable Representante Germán Varón Cotrino:

Presidente, en el mismo sentido el doctor Álvaro Ashton, pero no sería la Canciller quien tramita una parte formal, sería el Ministro de Hacienda que es el que explica los beneficios del tratado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Serán citados los dos para ese propósito Representante Germán, seguimos con el Orden del Día Representante Armando Amaya, también quiere referirse al tema en mención.

Intervención honorable Representante Armando Amaya Alvarez:

De igual manera Presidente, la citación a la Ministra de Ambiente y de Minas sobre el proyecto de ley de embalse, creo que vale la pena también para el martes.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Para el próximo martes tendremos los Ministros que tengan relación y por Secretaría, señor Secretario sírvase tomar atenta nota, debo citar a los Ministros de Ambiente, Minas, Hacienda y Relaciones Exteriores, para que se refieran a estos dos proyectos de ley.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así se hará señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

E invitaremos al Director de la DIAN igualmente.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

39. Proyecto de ley número 244 de 2005 Cámara, 052 de 2005 Senado, por medio de la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del poeta nariñence Aurelio Arturo y se asocia a la celebración del primer centenario de su nacimiento.

El informe de ponencia es como sigue. Dese segundo debate al proyecto de ley, por medio de la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del poeta nariñence Aurelio Arturo y se asocia a la celebración del primer centenario de su nacimiento, conforme a los argumentos expuestos. Firma, Guillermo Rivera Flórez.

Someta el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara el informe de ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Cuatro, sin proposiciones.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el articulado?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual la Nación exalta la memoria, vida y obra del poeta nariñense Aurelio Arturo y se asocia a la celebración del primer centenario de su nacimiento.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el título del proyecto. Se abre su discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este Proyecto de Ley se convierta en Ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

40. Proyecto de ley 031 de 2005 Cámara, por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores.

El informe de ponencia. Proposición. De conformidad con los argumentos expuestos a lo largo de la ponencia, solicitamos a la Plenaria aprobar en segundo debate el Proyecto de ley 031 de 2005 Cámara, con el pliego de modificaciones adjunto y el texto que se propone para segundo debate. Firma, Pompilio Avenaño, Araminta Moreno, Venus Albeiro Silva y Juan de Dios Alfonso.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la Cámara de Representantes el informe de ponencia. Se abre la discusión, continúa. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia?

Intervención honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Este proyecto establece una suerte de beneficios pensionales y de beneficios sociales, todos enmarcados dentro de la justicia social; sin lugar a dudas, me declaro partidario del proyecto, solamente una pregunta. Cuánto cuesta y cuál es la fuente de los recursos, el proyecto de ley de responsabilidad fiscal obliga a que todo proyecto que incorpore costo fiscal, debe tener un estudio sobre el mismo, porque de lo contrario, sería aquí crear unas expectativas inalcanzables para esa gran población de adultos mayores a los que lamentablemente hoy no pueden llegar los recursos del Estado.

Me parecería que es de importancia manifiesta conocer esos aspectos, antes de proceder a dar una aprobación, que puede terminar siendo una expectativa que no es cierta.

Intervención del Honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente.

En este tema creo que no hay discusión, es un proyecto de altísimo calado social, pero igualmente existe la ley de responsabilidad fiscal de la cual hacía anotación el Representante Oscar Darío Pérez, en donde se hace exigible la participación del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda, a efectos de poder garantizar la apropiación presupuestal, porque este proyecto implica gastos, si no hay disponibilidad presupuestal, luego entonces, no pueden ejecutarse los gastos comprometidos.

De tal suerte, que si ese aval del Ministerio de Hacienda existe en el expediente, no habría ningún inconveniente, si no existe, a efecto de que esta iniciativa no se ahogue, también propongo que se haga llegar el concepto y el aval del Ministerio de Hacienda a efecto de no matar un proyecto de tan altísimo calado social.

Intervención honorable Representante Gina Parody D'Echeona:

Presidente, el proyecto aunque el título establece que son unos beneficios para los adultos mayores y cualquier persona podría interpretar esto, como una erogación del gasto público, no implica en ningún momento una erogación del gasto público. ¿Cuáles son los beneficios?, enumero algunos; primero, que si un adulto mayor va a una EPS y la EPS le niega la medicina porque no la tiene, pues se la manda a su casa, eso no implica que esté en el POS, eso no implica ninguna erogación por parte del Estado.

Otro beneficio y ahí entro a hablarle un poco de la filosofía del proyecto, que creo que es un primer paso para consolidar una política de adultos mayores

en Colombia; una sociedad comienza a desarrollarse en la medida que proteja a los más vulnerables y claramente uno de los más vulnerables y creo que en eso no tenemos discusión en el Congreso, son los adultos mayores, para que ellos puedan acceder a ciertos beneficios, como sucede por ejemplo en el metro de Medellín, tienen una tarifa más baja en el servicio de transporte, para que tuvieran un beneficio especial en el transporte público.

Otro beneficio de los que establece este proyecto, es que cuando hayan espectáculos públicos, ya sea a nivel municipal o a nivel nacional, la tarifa para los adultos mayores sea más baja, esto tampoco implica ninguna erogación del gasto público, no tiene que ver nada con el tema de pensiones, el proyecto fue revisado por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Hacienda no se pronunció por esa razón.

Así que le pediría a la Plenaria de la Cámara, que siendo uno de los primeros pasos para comenzar a hablar de una política para adultos mayores, pues aprobáramos este proyecto. Muchas gracias.

Intervención honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Me encanta que el Ministerio de Hacienda esté tan generoso, porque el proyecto sí tiene costo fiscal; lo que la doctora Gina acaba de decir, que le den los asientos preferenciales, que los operadores de turismo tengan para ellos una consideración especial, de la entrada gratuita a los museos, monumentos nacionales y centros culturales, que tengan una ventanilla preferencial, hasta ahí, no hay ningún problema.

Los descuentos en instituciones educativas, la persona mayor de 65 años tendrá derecho a un 50% de los costos de la matrícula en instituciones oficiales, primer costo; segundo, la cuota moderadora del sistema de salud se le reducirá al 50%, cuando usted tiene aquí una persona que es la mayor usuaria del sistema, es decir, la que más consume del sistema, está poniéndole que pague menos, eso es justo, no me opongo, pero eso es costo fiscal.

Cómo me van a decir que eso no es costo fiscal, si quiere le hago un cálculo bien bajito, eso vale más de 50 mil pesos mensuales por adulto, mensuales, 600 mil pesos anuales, por un millón de adultos, haga la pequeña cuenta y verá que eso sí tiene un pequeño costo fiscal.

Sigamos, transporte público, muy justo, pero tiene un costo y si el Ministerio de Hacienda lo avaló, ahí debe estar el aval y por lo tanto, en ese caso no tendría ninguna objeción en aprobarlo; al menos, lo que pregunto, lo mismo que el doctor Asthon, es, ¿cuánto cuesta?, a ver si tenemos el recurso fiscal para asumirlo.

Las otras consideraciones, que tengan privilegios en los asientos, todo eso me parece absolutamente lógico, pero también tiene efectos pensionales y le voy a leer, aquí hay un artículo general del mismo, que dice, beneficiarios, podrán acceder a los beneficios consagrados en esta ley, perdón, dice que para mejorar la calidad de vida, en términos generales y calidad de vida es la pensión también; ahí dice, objeto de la ley, la presente ley tiene por objeto conceder a las personas adultos mayores, beneficios a fin de fomentar sus derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida.

El principal beneficio para la condición general de vida de un adulto mayor, es disponer de un recurso para subsistir y ese recurso existe hoy, el plan almuerzo caliente, el subsidio monetario; entonces para que no se malinterprete, no es, que no estoy de acuerdo, sí estoy de acuerdo; lo que quisiera saber, es cuánto cuesta y si está financiado y si el Ministerio de Hacienda tiene alguna carta; porque funcionarios del Ministerio de Hacienda son precisamente los que me han dicho que hay costo fiscal, no financiado; no tendría ninguna objeción en que se aprobara, es simplemente ayudándole al proyecto si se quiere.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Sigue la discusión.

Intervención honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo:

Le sugiero a usted que aprobemos los artículos que no implican, ni gasto, ni costo fiscal y los que impliquen gasto y costo fiscal, que busquemos el aval de Ministerio de Hacienda a efecto que avancemos.

Dirección de la Presidencia, doctor Julio E. Gallardo Archbold:

El autor al proyecto la Representante Nancy Patricia.

Intervención honorable Representante Nancy Patricia Gutiérrez:

Quiero ratificarle a la Plenaria lo que ha manifestado la doctora Gina, en cuanto que este proyecto no tiene realmente un gasto fiscal, el doctor Oscar Darío dice que miremos, por ejemplo en el tema de educación; cuántos adultos mayores, es decir, las personas mayores de 65 años, van a ingresar a las insti-

tuciones de educación superior, ojalá fueran todas aquellas que no tuvieron la oportunidad o teniéndola, que lleguen a hacer un posgrado.

El artículo prevé un descuento del 50% para aquellos adultos mayores que quieran ingresar a la educación superior, este es un estímulo para que una persona adulta mayor se sienta activa y sea incorporada a la sociedad.

En cuanto a los descuentos que se dan, no se está buscando mayores recursos para el sistema de seguridad social, dentro de la autonomía a la fijación de las tarifas que tiene el Consejo de Seguridad Social en Salud, el proyecto de ley busca un descuento del 50% en las cuotas moderadoras para los adultos mayores, aquí no se está pidiendo que se de más plata, que se aumente la unidad de pago por capitación, sino simplemente que sea un descuento que deberá asumir dentro del porcentaje que tiene la EPS, de la UPC.

En el tema por ejemplo de la posibilidad de entrar a los escenarios públicos, es un proyecto de un alto contenido social, creo que no podemos pensar específicamente cuántos miles de pesos le pueda realmente representar, ojalá el Estado tuviera doctor Oscar Darío para garantizarle un bienestar a la población mayor de 65 años.

Las cuotas moderadoras, no es para cualquier persona mayor de 65 años, sino para quienes su ingreso base de cotización, no supere los 5 salarios mínimos legales mensuales, es decir, para las personas de menores recursos; usted hace referencia por ejemplo al almuerzo caliente, el propio Presidente Uribe en sus discursos de campaña, reconocía que la cobertura no era la necesaria, en una población que se ha constituido en el segundo grupo poblacional más alto del país y que por el descenso de la tasa de natalidad, en el término de 10 años, tendremos al adulto mayor, como la población más importante del país.

Tenemos que buscar unos mecanismos para ofrecerles efectivamente un bienestar para aquellas personas que tienen menores ingresos, es decir, uno podría considerar a los estratos más bajos de la sociedad; le pido a la Plenaria que no dilatemos, llamando al Ministerio de Hacienda, ni al Ministerio de la Protección Social, el Gobierno le hace un seguimiento a los proyectos y los proyectos que consideran que tienen de pronto una objeción de parte del Gobierno, tienen la posibilidad de hacerse presente en los debates.

Ya pasó por la Comisión respectiva y hay posibilidades de que en su trámite antes de convertirse en ley, pueda efectivamente si es que hay una objeción, que nosotras estamos seguras, no la hay, y en cambio sí tiene y es un proyecto de un alto contenido social. Le pido a la Plenaria apoyar este proyecto y pido que se haga la votación nominal del proyecto.

Intervención del honorable Representante Guillermo Santos Marín:

Gracias señor Presidente.

Me sorprende que un proyecto de tanto calado popular, ojalá este Congreso tuviera la oportunidad de analizar proyectos de tanto interés para el pueblo colombiano, como este que estamos discutiendo en la tarde de hoy.

No veo señor Presidente, por qué tengamos que dilatar la aprobación de este proyecto, es insólito que cuando en Colombia estamos hablando de más de 3 millones 500 mil ancianos, que no tienen seguridad social en este país y cuando llega al Congreso de la República un proyecto como este, nosotros los Congresistas que nos comprometemos en la provincia a ayudarle a esa población desvalida de la sociedad colombiana, lleguemos precisamente al escenario donde se pueden aprobar las leyes y vengamos a presentar obstáculos.

Tanto los autores del proyecto, como los ponentes han demostrado hasta la saciedad que no se requiere de tener el visto bueno del Ministerio de Hacienda, porque el proyecto no incurre en erogaciones del erario público, no podemos estar señor Presidente jugando al capricho de una niña o de unas niñas, que mandan del Ministerio de Hacienda a obstaculizar el ejercicio que tenemos los Congresistas, de sacar adelante este tipo de proyectos.

Señor Presidente, pido con todo respeto sin más dilaciones sometamos a votación la ponencia con que termina el proyecto y sigamos adelante.

Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Primero que quede claro, que no son obstáculos, es que como a nosotros no nos van a interesar los adultos mayores, esto es lo que se llama responsabilidad, doctor, no obstáculos, aquí no se pueden decir cosas que no son ciertas, este proyecto es para cualquier adulto mayor de estrato bajo o de estrato cinco o de estrato seis; para que le quitemos pues esa cosita como medio romántica y como medio afectiva, no señor.

Este proyecto cubre los seis estratos de la población, mire usted la limitación, para cuando el ingreso a base de cotización no supere los cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes, les quiero recordar que cinco salarios

mínimos legales mensuales vigentes, son dos millones cuarenta mil pesos, que no son los ingresos de los ancianos menesterosos que necesitan la mano del Estado, precisamente para ayudarles a eso es que no podemos aprobar proyectos de estos, justamente para poderles llevar el subsidio al millón de adultos mayores, que hoy están desprotegidos, es que no podemos extender la cobija para los adultos mayores de los estratos cuatro, cinco y seis, que aquí en este proyecto no están excluidos.

Quiérase o no, cuando un proyecto tiene costo fiscal y para eso no tienen que venir ninguna señorita de Hacienda a explicárnoslo, tiene que llevar un anexo diciendo, cuál es el costo fiscal.

Intervención del honorable Representante Alvaro Ashton Giraldo:

Gracias señor Presidente.

La verdad es que coincido en que esto no es ningún obstáculo, es la Ley 819 que establece la responsabilidad fiscal y que obliga al Ministerio de Hacienda a avalar los proyectos que impliquen gastos, aun sea un solo peso, en este caso, no estamos en desacuerdo con el altruismo del proyecto, por eso solicitaba que se aprobaran los artículos que no implicaban gastos, a efecto de conseguir el aval, que creo que el Gobierno tiene el compromiso también de avalar este tipo de iniciativas. Gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Como veo que hay aquí un acuerdo en que los adultos mayores los tenemos que atender, si el proyecto se va a aprobar hoy, no me opongo, le voy a proponer lo siguiente a la Plenaria de la Cámara. Pongamos que el alcance del proyecto en los artículos que tienen costo fiscal, no vaya sino hasta cubrir a los adultos mayores del estrato uno y dos, a ver si entonces estamos o no estamos de acuerdo; porque aquí están los hijos de los ricos también cubiertos. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz:

Gracias Presidente.

Quiero llamar la atención sobre lo que aquí se ha planteado, lo primero que quiero recordarle a la Plenaria de la Cámara, es que existe una sentencia de la Corte Constitucional y es muy clara, con respecto al hecho, de cuáles proyectos de ley necesitan o no autorización del Gobierno; expresa, que una cosa es plantear en el proyecto las necesidades que el Estado colombiano entre a reconocer o a resolver ciertos aspectos, incluso, se dio a raíz precisamente de una ley donde se hacía el reconocimiento a una población que aquí aprobamos y que fue declarada por parte del Gobierno del Presidente Uribe, la objetó por ese mismo criterio.

Y la Corte Constitucional fue muy clara al decir, que una cosa es que planteemos ahí lo que el Estado tiene que resolver y otra, que estemos obligando no al Gobierno a hacerlo.

Este proyecto de ley está dentro de ese mismo criterio, aquí no se está autorizando al Gobierno que haga tal o cual, con los dineros del presupuesto, se está planteando lo que el Estado debería hacer con esas personas de la tercera edad, por lo tanto, no es cierto lo que dice Oscar Darío, que se necesita el aval del Gobierno.

Aquí no se le está diciendo al Gobierno, ni se está diciendo partidas presupuestales; se está diciendo lo que el Estado debe hacer, por lo tanto, no se necesita esa autorización y ya existe esa sentencia; por ende creo que hay que apoyar el proyecto de ley y sacarlo en esta Plenaria.

Intervención del honorable Representante Fernando Tamayo Tamayo:

Comparto la idea que se ha expresado, que el propósito del proyecto es muy sano, pero el enfoque que se le está dando al articulado, deja al proyecto sin ninguna viabilidad en su aplicación, porque efectivamente se están comprometiendo recursos del Estado y se requiere ese aval del Gobierno, no seamos caprichosos en pretender desconocer esa responsabilidad fiscal, por otro lado, no solo compromete recursos de la Nación, también estaría comprometiendo recursos de los entes locales y lo único que puede hacer el Congreso, es autorizar a los Concejos Municipales y a las Asambleas Departamentales para que desarrolle acciones orientadas a atender esa responsabilidad del Estado.

Es cierto que es una responsabilidad pública, pero hay que definir las operaciones de carácter fiscal, dentro del marco legal, para efectos de que sean aplicables; de otra manera, simplemente se trataría de aprobar un proyecto que queda en letra muerta y me parece que el proyecto es sano en su propósito, pero no podemos dejarlo viciado en lo que toca a la dinámica presupuestal y fiscal, toda vez que estaríamos autorizando u ordenando algunos recursos no

presupuestados y no autorizados por el Gobierno, ni a nivel nacional, ni a nivel territorial.

Por lo anterior, me parece que es muy importante que el proyecto determine solamente las políticas que se deben tener en cuenta, en la atención a los de la tercera edad y dejémosle la responsabilidad al Gobierno de que él las atienda, ya él tendrá que hacer las apropiaciones, y en segundo lugar, debería adicionar un artículo en el que se señale, que se autoriza a los Concejos Municipales, igual que con una estampilla o a las Asambleas Departamentales a desarrollar acciones en ese sentido, para atender esas políticas públicas.

Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Estaría de acuerdo con usted doctor Tamayo, eso es si hubiese presupuesto o sea, si el Estado, los municipios y los departamentos tuvieran que sacar presupuesto para atender eso, no, dígame en qué artículo se dice eso, en ningún artículo se está diciendo, lo que está diciendo es, señores, si ustedes quieren descontarle la mitad para entrar a la universidad a los viejos, descuéntesela, no estamos sacando plata de ningún presupuesto, diferente es a eso.

La Corte ha sido reiterativa y la Constitución, es cuando usted está cogiendo una plata que tiene aquí, que es del presupuesto y de ella la va a sacar, aquí no se está autorizando en ninguno de los artículos nada frente al presupuesto.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Señores Representantes, tal parece que todos estamos de acuerdo en la bondad de esta iniciativa y no creo que haya nadie que se oponga a eso, simplemente hay unas inquietudes razonables, en relación con la parte presupuestal, que la única persona que puede resolver este dilema, es el Ministro de Hacienda que vamos a citar el próximo martes, y podemos seguir discutiendo sobre la bondad de este proyecto y sobre la necesidad presupuestal toda la noche.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Señor Presidente, los acuerdos es en el articulado, por lo tanto, someta a consideración la ponencia y aquí está el acuerdo sobre el articulado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración la ponencia con la que termina el proyecto.

Intervención del honorable Representante Alexander López Maya:

Presidente, es que es lamentable que el doctor Ashton y el doctor Oscar Darío, muy cercanos a los términos del proyecto, no nos permitan avanzar, aunque ya creo que hay un acuerdo, ¿cierto?, lamentable que no se dé, inclusive, aquí muchos compañeros ya están muy cercanos a ese límite de edad.

Lo que quiero significar con todo esto, es que este es un proyecto, que aún y a pesar de las divergencias ideológicas que tengamos con la doctora Gina, la doctora Nancy Patricia, hasta con el doctor Pardo, es un proyecto que nosotros como Polo Democrático nos identificamos plenamente y lo avalamos; es más, tenemos que hacer un gran esfuerzo, aún, a pesar del fallo de la Corte, de limitar estos temas y estos avales, hoy se sigue insistiendo en que se requieren este tipo de avales.

Además, como no se va a acompañar un proyecto de estos, que beneficia a un sector prácticamente desprotegido por el Estado, desprotegido por estos Gobiernos, por tal motivo, avalamos plenamente, ahí firmamos la proposición para que sean solamente beneficiarios hasta estrato tres y en ese sentido, pueda darse un trámite que corresponde para tal efecto.

Es más, ojalá en el presupuesto doctora Gina, doctora Nancy Patricia, podamos inclusive valorar en el Presupuesto General de la Nación para el próximo año 2007, podamos valorar unos recursos importantes y lograr determinar unos valores adicionales a los que puedan considerarse en relación a este tema tan importante para los adultos mayores. Gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa:

Respeto siempre mucho los conceptos del doctor Oscar Darío Pérez en esta materia, él es una autoridad, pero en este tema sí me tengo que apartar de su concepto, y de quienes afirman que este proyecto origina o compromete recursos de la Nación o que origina gasto fiscal; no es así, he leído el proyecto y en ningún punto de los artículos que contempla el proyecto, ni compromete recursos de la Nación, ni origina gasto fiscal.

Doctor Oscar Darío, y simplemente le hago un recorderis a la Plenaria, esta discusión ya se dio en otro proyecto que aprobó el Congreso de la República y es el que tiene que ver con los estímulos electorales; esa discusión se dio, no tuvo el aval del Gobierno, se da a la Corte cuando se aprobó por parte de este Congreso, la ley, y fue declarada exequible porque la Corte muy en su sabiduría, dijo que el estímulo, concretamente el del descuento del 10% a los estudiantes

de universidades públicas, que demuestren haber votado en la respectiva elección, no comprometía recursos de la Nación.

Es más, fuimos un poco más allá doctor Oscar Darío Pérez, cuando adicionamos esa ley en el sentido de estimular también al elector, con un descuento en el pasaporte y con un descuento también en el certificado del DAS y también, en ningún momento tuvo esto el aval del Gobierno, más sin embargo sigue siendo ley de la República y examen riguroso de esa ley especial, la primera fue hecha por la Corte Constitucional.

Por tanto, más bien le pediría al doctor Oscar Darío Pérez y lo acompañaría en su proposición, creo que es la de que se restrinja el beneficio o el estímulo al adulto mayor y concretamente a quien haya llegado a la edad de 65 años, para los estratos 1, 2 y 3 y excluir obviamente a aquellos adultos mayores de 65 años de los siguientes estratos sociales, los 4, 5 y 6, repito, me queda muy tranquila la conciencia, que este proyecto no origina, ni compromete recursos de la Nación, no necesita el aval del Gobierno.

Este Congreso y anteriores Congresos ya han estudiado esta materia y concretamente en una ley, que es ley de la República y está vigente y fue declarada exequible en todos sus artículos por la Corte Constitucional, en el momento en que dicha ley fue demandada, que es la ley de estímulos electorales señor Presidente. Muchas gracias.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró:

Presidente, creo que el proyecto es bueno y se debe aprobar, se observa lo que están haciendo hoy los empresarios, cuando hacen eventos en los municipios, lo hacen a través de fundaciones u organizaciones sociales sin ánimo de lucro, para evadir el impuesto que le tienen que dar al municipio o al departamento, dependiendo el escenario que utilice, si los mismos empresarios que hacen espectáculos en el país y hoy están evadiendo impuesto a través de organizaciones sociales o de fundaciones, por qué nosotros como Congreso de la República no aprobamos este tipo de leyes, en la cual no tiene ningún costo fiscal para la Nación, porque normalmente los espectáculos realizados se hacen en los municipios, en los departamentos y estoy comentando lo que está pasando hoy con muchos eventos grandes que están llegando al país y si usted va a ver cuánta plata le genera eso al fisco municipal o departamental, en muchos casos es nulo, porque lo hacen a través de fundaciones y organizaciones sociales; lo hacen a beneficio de esa organización, le dan cualquier peso a esa fundación y por ser una organización sin ánimo de lucro, terminan no pagando el impuesto.

Creo que da lugar el proyecto de ley compañeros y pienso que no le votemos más corriente y aprobémoslo.

Intervención del honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, honorables Colegas, la dificultad, incluso la ha reconocido el doctor Oscar Darío Pérez, está en el artículo 5° y en relación con la cuota moderadora en el Sistema de Seguridad Social en Salud.

Proponemos la siguiente redacción, en compañía también de los autores del mismo y de varios consensos que se han hecho aquí.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Representante Carlos Julio, es que todavía no hemos llegado al articulado...

Intervención del honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, es que si la Plenaria no conoce el texto del artículo vamos a seguir como usted dice hasta las doce, entonces que de una vez se sepa que hay una fórmula de solución, en donde las personas mayores de 65 años pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 serán exoneradas del pago del 50%, de las cuotas moderadoras, dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y solucionamos el artículo 5° y procedamos a votarlo señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Carlos Ignacio Cuervo Valencia:

Gracias señor Presidente.

Creo que este proyecto de ley ayuda a materializar el principio de igualdad dentro de los derechos sociales, económicos y culturales establecidos en el título dos de nuestra Constitución Nacional, y nosotros como integrantes del partido Social de Unidad Nacional, pues obviamente queremos respaldar este importante proyecto de ley, dada la condición de desventaja en que está el adulto mayor en este momento de la vida y por eso que estos descuentos y estas preferencias las vemos con muy buenos ojos, no obstante queremos sugerir lo siguiente.

El criterio de focalización es clave para efectos de que los beneficiarios sean efectivamente los mayores de 65 años, que está proyectado cerca de 2 millones 300 mil, de los 42, 43 millones de personas, que supuestamente el DANE va a revelar como cifra oficial y en este sentido pensaría uno que más o menos el

60% de ellos pertenecen o tienen condiciones socioeconómicas muy bajas o discapacitados.

Creo que el criterio, más que estratos, hay un criterio de focalización que viene haciendo el Gobierno Nacional doctora Gina, doctora Nancy Patricia que es el criterio de Sisbén 1, 2 y 3, no de estratos 1, 2 y 3, porque hay gente que pertenece a los estratos 3 y probablemente tenga unos ingresos que ha mencionado el doctor Oscar Darío y que entiendo la preocupación del doctor Oscar Darío, es, de poder dar estas preferencias, estas ventajas, si se quiere, estas prioridades, pero para personas asociadas a condiciones socioeconómicas muy bajas.

En ese sentido preferiría que se hablara de Sisbén 1, 2 y 3, de personas mayores de 65 años, y como todavía falta el debate, probablemente en el Senado de la República, se hagan los ajustes pertinentes para efectos de los beneficios allí establecidos y le pediría a la doctora Nancy Patricia que no solicite votación nominal, entiendo que hay acuerdos sobre el proyecto y se pase entonces a votar en esas condiciones.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Con todas esas observaciones, se cierra la discusión de la ponencia, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe de ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado, cuántos artículos hay.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 15 artículos.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Cuántos tienen proposición?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Un solo artículo, pero es un artículo nuevo.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto...

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Me excusa señor Presidente, hay una proposición para el artículo 5°, que es de los ponentes.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes...

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

¿El del doctor Oscar Darío es un artículo nuevo?

La proposición del artículo 5° dice: Cuotas moderadoras. En el sistema de salud, someta a aprobación el articulado, sin la proposición del artículo nuevo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar...

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

El artículo que radicó el doctor Oscar Darío con otros Representantes dice: Los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° que tienen impacto fiscal, se aplicarán para aquellos adultos mayores, que se encuentren en los estratos 1, 2 y 3, mediante reglamentación que hará el Gobierno Nacional dentro de los seis meses siguientes a la sanción de esta ley.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Cuál es la sustitutiva Secretario?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No, lo que pasa señor Presidente es que el proyecto tiene quince artículos y para el artículo 5° radicaron una proposición, la doctora Nancy Patricia Gutiérrez, que dice:

Artículo 5°. *Cuotas moderadoras.* En el Sistema de Salud, las personas mayores de 65 años pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, serán exoneradas del pago del 50% en las cuotas moderadoras dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Firman: *Gina Parody y Nancy Patricia Gutiérrez y Carlos Julio González.*

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Vamos a avanzar, el artículo 5° tiene una proposición sustitutiva, aprueba la honorable Cámara de Representantes.

A ver, Oscar Darío, por qué no se reúne usted con Gina y Nancy y tratan de aclarar eso y nosotros continuamos con el orden, a ver si podemos salir adelante.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

41. Proyecto de ley número 033 de 2005 Cámara, *por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución y de los Convenios OIT número 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.*

Proposición:

Proponemos a la Plenaria dar segundo debate al proyecto de ley, *por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución y de los Convenios de la OIT 151 del 78, 154 del 81, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.*

Firman *María Isabel Urrutia y Edgar Fandiño.*

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 9 artículos.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Proposiciones.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No tiene señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes, el articulado del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por la cual se regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de la OIT 151 del 78, 154 del 81, aprobado respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999.

Ha sido leído el título.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto del ley se vuelva ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

42. Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se expide el Código Penal Militar*.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Señor Secretario este proyecto lo vamos a aplazar, vamos a solicitar la presencia también del Ministro de Defensa para que esté aquí, una vez que estemos debatiendo este proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

43. Proyecto de ley número 221 de 2005 Cámara, 075 de 2005 Senado, *por la cual se aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo*, suscrita en la ciudad de Bridgetown Barbados, el día 3 de junio de 2002, en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. El informe doctor Petro, usted nos puede facilitar el expediente.

Dar segundo debate al Proyecto de ley número 075 de 2005 Senado, 221 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo*, suscrita en la ciudad de Bridgetown Barbados, el día 3 de junio de 2002, en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Firma Fabio Arango Torres.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia, se abre su discusión.

Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Gracias Presidente.

Voy a votar positivamente por el Convenio, que es la materia de esta ley, el Convenio aprobado en el 2002, sin antes dejar unas constancias que tienen que ver más con la exposición de motivos del ponente, que de todas maneras hace parte de la historia de la ley. Por tanto, uno se puede expresar sobre la exposición de motivos y es que tanto el Convenio, como la exposición de motivos lo demuestra, tiene un vacío, que es mundial además.

No se ha podido tramitar en los organismos multilaterales y es, definir con precisión, qué es terrorismo y cada vez como este tema se ha colocado prácticamente en la prioridad de la agenda mundial, cada vez es más necesario la definición, el término terrorismo.

El Convenio no lo tiene y nosotros pues obviamente no tenemos la facultad de entrar a discutir ese tema, en el Convenio, el Convenio simplemente agiliza unos trámites de tipo judicial, de información, la posibilidad de llevar presos de un país hacia el otro, para rendir testimonios y ratifica una serie de otros convenios internacionales que no estaban definidos bajo el orden del terrorismo, sino que cada cual tiene definiciones diferentes, básicamente la toma de aviones y de barcos, entre otros. El Convenio en sí mismo, no se metió en la definición del término terrorismo.

La exposición de motivos que no es parte del Convenio, pero es parte de la historia de esta ley sí y esa es mi constancia, porque no tiene que ver con la discusión del proyecto, que confunde completamente el tema y lo dejo como constancia, trae una definición de la Academia que suscribo, esa es la que me gusta, pero no tiene fuerza jurídica internacional, ni nacional y es que terrorismo es la dominación por el terror, dominación por el terror, trae una de los Estados Unidos, año 1983 que es la más amplia de todas, no necesariamente la más precisa, porque cualquier acción de un estudiante rompiendo una puerta, podría ser catalogada por terrorismo, según la definición de Estados Unidos, solo que la definición de Estados Unidos, no es norma legal, sino simplemente se utiliza para medir estadísticamente en Estados Unidos, actos de los que ellos definen como terrorismo, pero que tiene una esencia fuerte para esta discusión próxima que habrá en Colombia y es que terrorismo según los Estados Unidos, es un acto de violencia contra objetivos civiles; esa es la definición de Estados Unidos.

Trae el intento de una definición en las Naciones Unidas que fracasó, pero que es bueno también traer a cuento y es que según la Comisión el Comité contra el terrorismo, que propuso una definición es básicamente la muerte o lesiones graves contra un civil, con el objetivo de intimidar una población, es una definición interesante, pero aún no tomada por las Naciones Unidas.

Los actos que ocasionen la muerte o lesiones corporales graves contra civiles o combatientes en estado de indefensión, con el objetivo de intimidar una población, tiene que tener el objetivo expreso premeditado, de intimidar una población, sería terrorismo; sin embargo Naciones Unidas no ha tomado aún como norma esta definición.

El problema está en que cuando el ponente habla del terrorismo en Colombia; entonces lo que menciona es que los grupos subversivos, que se mantienen en oposición al Gobierno, en busca del poder por la vía armada.

Aquí este si es un exabrupto, no porque los grupos armados en Colombia, no cometan terrorismo, sino porque la definición de terrorismo no es la búsqueda del poder por la vía armada, ni mucho menos, ser oposición a un Gobierno, rompe completamente con las definiciones hasta ahora avanzadas en una intensa discusión en el plan internacional.

Dejo como constancia Presidente, porque creo que llegará el momento dentro de pocos meses en que el Legislador Colombiano tenga que definir normativamente, qué es terrorismo. Pero por lo menos deberíamos intentar juntar la definición a los avances de la definición internacional, que juntan dos conceptos básicos, terrorismo es dominación por el terror, con lo cual incluye el concepto de terrorismo de Estado en ciertos regímenes y el concepto de destrucción muerte o lesión corporal de civiles, con el objeto de intimidar a la población o a un núcleo importante de la población.

Es una constancia que dejo señor Presidente, porque me parece que la exposición de motivos de este Convenio, pues no dejó claridad sobre este tema que va a ser crucial para el país en los inmediatos meses, la exposición de motivos no tiene que ver con el articulado de la Convención, la Convención tampoco lo define pero permite unos instrumentos de cooperación judicial informativa, que me parece que son vitales para el país y para cualquier otro pueblo latinoamericano, que pueda sufrir o dominación por el terror o destrucción sistemática de vida civiles, para intimidar a la población. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Con esta constancia, continúa la discusión sobre el informe con que termina la ponencia, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Tres artículos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Hay proposiciones?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

No señor, no hay proposiciones.

Antes señor Presidente pregúntele a la Plenaria, si se declara en Sesión Permanente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes declararse en Sesión Permanente?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere señor Presidente.

Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia:

Gracias Presidente.

Es que me quedó la duda, de acuerdo a lo que dijo el compañero Petro y es que el ratificar este Convenio dice una cosa y la ponencia dice otra, queda como en el limbo lo que estamos aprobando, no quiero dejar esta constancia, no de que estamos aprobando algo que tiene una ponencia totalmente diferente a lo que se refiere frente al Convenio, no para que no vaya haber problemas en un futuro.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Representante, aquí estamos aprobando es el texto del articulado, el texto del proyecto de ley, la ponencia es simplemente una manifestación del Representante Ponente, en relación con su criterio personal.

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Título. Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana contra el Terrorismo, suscrita en la ciudad de Bridgetown Barbados, el día 3 de junio de 2002, en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Firma *Fabio Arango*.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado el título.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que este proyecto sea ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere.

Intervención de la honorable Representante Gina Parody:

Presidente, ya logramos un acuerdo como usted nos había dicho y la proposición la tiene el doctor Oscar Darío Pérez, quisiera que si él gusta la leyera para que la pusiera en conocimiento de la Plenaria y así proceder a aprobar el artículo, si a bien lo tiene la Plenaria.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Estamos en la discusión del articulado de este proyecto, el Representante Oscar Darío Pérez por favor presente su proposición.

Intervención del honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Señor Presidente, la proposición como un artículo nuevo, quedaría así. Los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, se aplicará para aquellos adultos mayores que se encuentran en los estratos 1, 2, y 3 mediante reglamentación que hará el Gobierno Nacional, dentro de los dos meses siguientes a la sanción de esta ley, tiene cerca de 20 firmas señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, más este artículo nuevo, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el articulado del proyecto, más el artículo nuevo?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Título del proyecto.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores.

Ha sido leído el título.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto, el Representante Navas quiere referirse al título del proyecto.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Doctor, es para hacer una aclaración que dialogué con usted, para no demorar lo del Código Penal Militar; había hecho una observación a los términos, o en el reglamento, cuando fui de los que discutí en la Comisión Primera, esto es nuevo, les pido retiren eso, se le acaba la proposición y lo podemos aprobar, porque como miembro del Polo lo miré en Comisión Primera y encontré que era necesario darle trámite; sin embargo, cuando llego acá le habían hecho unos agregados y dije, quítenmele esto y listo, se lo han quitado, porque ya no se deja al reglamento, sino se deja a la ley, la aplicación del Código, considero que el obstáculo era esto, como ya lo han subsanado, se le puede dar trámite.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Continúa la discusión del título del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el título del proyecto?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado el título.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

¿Quiere la honorable Cámara de Representantes que el proyecto referido a los beneficios para los adultos mayores sea ley de la República?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Pasemos a analizar el proyecto de ley sobre Justicia Penal Militar. Moción de orden al Representante Alexander López.

Intervención del honorable Representante Alexander López Maya:

No Presidente, es una solicitud de modificar el orden, hay una proposición solamente para solicitar el día 16 el espacio para hacer un foro con las comunidades indígenas, a ver si usted permite Presidente que se pueda leer esa proposición, es para un espacio el día jueves 16.

Está allí en la Secretaría señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Secretaría proceda con la proposición a leerla.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara solicitan la autorización para transmitir por Señal Colombia la audiencia pública, que se realizará conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República y que tendrá como tema principal la violación de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en los pueblos indígenas de Colombia, especialmente en el suroccidente del país.

Lo anterior, tomando en cuenta las reiteradas manifestaciones y movilizaciones indígenas y campesinas de los últimos meses, esta audiencia se llevará a cabo en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, el día jueves 15 de junio del presente año.

Por su importancia se solicita transmisión por el Canal Institucional.

Firman *Germán Navas Talero* y *Alexánder López Maya*. Sométala a consideración de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se somete a consideración de la honorable Cámara de Representantes la proposición leída, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes la proposición leída?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Señor Secretario, sírvase tramitar el Proyecto de Ley de Justicia Penal Militar.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

42. Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se expide el Código Penal Militar*.

El informe de ponencia es como sigue. Proposición, solicitamos a la Plenaria de la Cámara, dar segundo debate al Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara, por la cual se expide el Código Penal Militar, junto con el pliego de modificaciones que se adjuntan al presente informe.

Firman *Jesús Ignacio García*, *Reginaldo Montes*, *Zamir Silva*, Representantes a la Cámara.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el informe con que termina la ponencia, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes el informe de la ponencia?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Articulado.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se compone de 636 artículos y solo el artículo 16 y el 27 tienen proposición, por lo tanto someta los artículos que no tienen proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Someto a consideración de la honorable Cámara de Representantes los artículos que no tienen proposición, se abre la discusión, continúa, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Cámara de Representantes los artículos que no tienen proposiciones?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Han sido aprobados señor Presidente.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Sirva leerse las proposiciones de los artículos. ¿Hay un impedimento?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:**Impedimento:**

Por medio del presente escrito y conforme lo establece el artículo 291, me declaro impedida para participar en el debate y votación de Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se expide el Código Penal Militar*, programado dentro de la Sesión Plenaria para el día de hoy, justifico mi decisión debido a que cursa en mi contra una investigación penal, por parte de la Corte Suprema de Justicia.

Firma *María Teresa Uribe*.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Se pone a consideración de la honorable Cámara de Representantes el impedimento presentado por la Representante María Teresa Uribe, se abre la discusión.

Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Primero una claridad, sobre si estos impedimentos, el que acaba de leerse, tiene que ver con el Código Penal Militar, que me pareció, debió ser lo primero que se discutiese, porque además creo que tratándose de un código sobre personal militar, pues varios Parlamentarios, con grados militares deberían también declarasen impedidos.

Lo que propongo, es lo siguiente, si va a haber impedimentos sobre este tema del Código Penal Militar, creo que es el impedimento sobre el Código Penal Militar, pues mire ya cuántos somos, si además se quitan los impedidos, me parece que sería pertinente Presidente, que es el proyecto de ley con seiscientos y pico de artículos quedará para la otra Sesión, incluso con una explicación somera de los ponentes, sobre qué modifica con respecto al Código Penal Militar pasado, que se supone que debe modificar algo y la verdad no he leído ni el primer artículo de esos 636 artículos.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

De acuerdo con eso vamos a postergar el estudio, podemos aplazar la continuación de la discusión de este proyecto y en la próxima Sesión, el que quiera solicitar la reapertura de algún artículo lo podrá hacer, ya que está todavía en curso el debate.

Intervención del honorable Representante Jesús Ignacio García:

Gracias señor Presidente.

Simplemente para referirme a la exposición del doctor Petro, en primer lugar en relación con los impedimentos; como esta es una justicia especial que se aplica solamente a los militares, ningún Parlamentario va a ser sujeto pasivo de la justicia penal militar, luego no habría lugar a impedimento de ninguna naturaleza; en segundo lugar, qué es lo que se ha pretendido con este nuevo Código de Justicia Penal Militar, como bien sabemos el Congreso de la República modificó la Constitución Política para establecer el sistema acusatorio en materia penal y expidió la Ley 906 de 2004 y lo que se pretende con este Código Penal Militar es establecer dentro de la jurisdicción penal militar, el sistema acusatorio.

Por consiguiente, la modificación fundamental de este código está referida al procedimiento, entonces se crea el Fiscal Penal Militar, que será el funcionario encargado de la investigación, de presentar la acusación ante los Jueces Penales Militares o Tribunales Penales Militares. De la misma manera se crea en la etapa de la investigación el Juez de Control de Garantías Penal Militar, que es quien precisamente va a tomar las determinaciones, que vayan a afectar los derechos fundamentales de quienes son sujetos pasivos de la Justicia Penal Militar.

La modificación del Código, tiene que ver sobre todo es con sus aspectos procesales, entonces se ha querido dictar un estatuto integral, precisamente en virtud de una técnica legislativa, no convertir este Código en una serie de fracciones que le haga perder sistemática y armonía.

Por otra parte, nosotros los ponentes aceptamos la observación del doctor Navas, en el artículo 16 se dice que la tipicidad se puede llegar a establecer

conforme al reglamento y el doctor Navas con muy buen juicio dice, no, la tipicidad debe estar establecida en la ley; aceptamos esa observación, de la misma manera el doctor Navas dice que la posición de garante, no se debe definir de acuerdo con los reglamentos, sino de acuerdo con la ley, yo creo que el doctor Navas en eso tiene toda la razón; luego aceptamos también la proposición del doctor Navas.

Espero señor Presidente, que si esta somera explicación satisface las inquietudes del doctor Petro y de la Plenaria sigamos con la aprobación de este Código de Justicia Penal Militar. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Simplemente faltan los dos artículos, señor Secretario, sírvase leer las proposiciones de estos dos artículos. Estábamos en la discusión del impedimento de la Representante María Teresa Uribe, pues lo someto a consideración, pero después de las explicaciones ese impedimento doctora María Teresa, usted no es militar, no tiene nada que ver, sigamos entonces, sigamos entonces con los dos artículos.

Intervención del honorable Representante Alexander López Maya:

Que se voten nominalmente estos artículos de este proyecto.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Vamos a tener que postergar la votación de estos dos artículos, continuemos con los siguientes proyectos del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Sí señor Presidente, se deja constancia que se votaron ya 634 artículos, quedaron aprobados y que quedan pendientes dos artículos, de acuerdo a su solicitud; que la doctora María Teresa Uribe, no participó, ni en la discusión, ni en la votación de estos 634 artículos, conforme dejó constancia en la Secretaría.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

El doctor deja constancia que no participó en la discusión de estos artículos.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Igualmente el doctor Fernando Tamayo.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

El Representante Pedraza también.

Honorable Representante Telésforo Pedraza:

Una moción de orden señor.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

La Representante Sandra Ceballos, también deja constancia que no participó en la discusión de estos artículos, Guillermo Rivera igualmente, bueno es otra cosa, el Representante Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza:

Presidente, me parece muy importante lo que está haciendo la Cámara, pero no me parece con todo el respeto, porque realmente es una de las grandes falencias que existe, frente a la opinión pública, creo que todavía hay unos proyectos muy importantes y creo que todos tenemos el compromiso, pero lo que no se puede dar es el espectáculo de estar aprobando unos proyectos, entre otras muchos de ellos de mucha importancia, sin que la Cámara tenga el quórum necesario.

Me parece que tiene que haber respetabilidad en esa materia, solicito señor Presidente la verificación del quórum.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Doctor Telésforo, ¿retira usted su solicitud?

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza:

No señor Presidente, he pedido que se verifique el quórum. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

Sírvase señor Secretario abrir el registro electrónico.

Sírvase señor Secretario darle lectura a los proyectos de ley que debatiremos el próximo martes.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Acta conciliación al Proyecto de ley número 069 de 2005 Cámara, 244 de 2005 Senado.

Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 064 de 2004, Cámara, 296 de 2005 Senado.

Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 364 de 2005 Cámara.
 Acta de Conciliación al Proyecto de ley número 403 de 2005 Cámara.
 Proyectos de ley para segundo debate.
 Proyecto de ley número 399 de 2005 Cámara y 126 de 2004 Senado.
 Proyecto de ley número 233 de 2004, Cámara, 043 de 2004 Senado.
 Proyecto de ley número 270 de 2004, Cámara, 100 de 2004 Senado.
 Proyecto de ley número 281 de 2005 Cámara, 107 de 2004 Senado.
 Proyecto de ley número 243 de 2005 Cámara, 70 de 2005 Senado.
 Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 128 de 2005 Cámara.
 Proyecto de Ley Estatutaria número 136 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 251 de 2005 Cámara, 48 de 2005 Senado.
 Proyecto de ley número 186 de 2005 Cámara, 258 de 2005 Senado.
 Proyecto de ley número 205 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 24 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 022 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 246 de 2005 Cámara, 76 de 2005 Senado.
 Proyecto de ley número 268 de 2006 Cámara, 98 de 2005 Senado.
 Proyecto de Ley Orgánica número 102 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 119 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 122 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 147 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 048 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 019 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 165 de 2005 Cámara.
 Proyecto de ley número 89 de 2005 Cámara.

Más los proyectos que fueron aplazados que están en el Orden del Día de hoy, estamos verificando quórum, más los proyectos, más el proyecto de Justicia Penal Militar, los cuales se discutirán en la próxima Sesión en la que se voten proyectos de ley; igualmente los procesos procedentes de la Comisión de Acusaciones.

Los Parlamentarios que no se han registrado en la verificación de quórum, favor hacerlo.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha desintegrado el quórum.

Se anexa verificación de quórum:

Cámara de Representantes
 República de Colombia

RCS N° 2398
 31-05-06

Asistentes: 122
 7:26:50 p. m.

Verifica
 Mayo 31 de 2006
 Verificación de quórum

Sí: 34

Amaya A. Armando
 Rodríguez G. Héctor
 Méndez de C. Martha
 Caropresse M. Manuel
 Ceballos A. Sandra
 Cuervo V. Carlos
 Dussán López Luis E.
 García V. Jesús I.
 Gutiérrez C. Nancy P.
 Arboleda P. Leonardo
 Parody D'Echeona Gina
 Piedrahíta C. Carlos
 Rivera F. Guillermo

Serrano Morales Luis
 Uribe Bent María T.
 Varón Cotrino Germán
 Velásquez C. Jhon
 Vélez Mesa William
 Arango P. Jorge Eliécer
 Arcila C. José Luis
 Escarria Ruiz Ciro
 Gallardo A. Julio
 Hurtado Cano Juan
 Ibarra Obando Luis J.
 Pedraza Ortega Telésforo
 Pérez Pineda Oscar D.
 Raad Hernández Elías
 Tamayo Tamayo Fernando
 Almendra V. Lorenzo
 Borja Díaz Wilson A.
 López Maya Alexander
 Petro Urrego Gustavo
 Silva Gómez Venus A.
 Urrutia Ocoró María
 No: 0.
 Abstiene: 0.
 Excusados: 0.

**Lista de Representantes a la Cámara
 Verificación quórum**

Sesión Plenaria miércoles 31 de mayo de 2006

Rivera Flórez Guillermo
 Vence Pájaro José Joaquín.

Dirección de la Presidencia: Doctor Julio E. Gallardo Archbold:

En razón a que se ha desintegrado el quórum, se levanta la Sesión y se cita para el próximo martes 6 de junio a las tres de la tarde. Muy buenas noches.

A continuación se relacionan los impedimentos:

Bogotá, D. C., mayo 16 de 2006

Doctor
 JULIO EUGENIO GALLARDO ARCHBOLD
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Impedimento

Por medio del presente escrito y conforme lo establece el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedida de participar en el debate y en la votación de los artículos 4º, 54 y 58 del Acta de Conciliación del Proyecto de ley número 296 de 2005 Cámara, 302 de 2005 Senado, por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones, programado dentro de la sesión plenaria de la Cámara de Representantes para el día de hoy martes dieciséis (16) de mayo del año en curso.

Justifico mi decisión debido a que soy pensionada.

Atentamente,

María Teresa Uribe Bent,
 Representante a la Cámara,

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

A continuación se relacionan las proposiciones:

Proposición número 233 de 2006

(aprobada 31 de mayo)

Presentada ante la Plenaria de la Cámara de Representantes

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes, solicita la autorización para transmitir por Señal Colombia, la audiencia pública que se realizará conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del

Senado de la República y que tendrá como tema principal la violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en los pueblos indígenas de Colombia, especialmente en el suroccidente del país, lo anterior tomando en cuenta las reiteradas manifestaciones y movilizaciones indígenas y campesinas de los últimos meses. Esta audiencia se llevará a cabo en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional el día jueves 15 de junio del presente año.

Por su importancia se solicita transmisión por el Canal Institucional.

Germán Navas Talero, Alexander López Maya.

A continuación se relacionan las constancias:

Constancia de 2006

(mayo 31)

Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos Colombia

Capítulo Valle del Cauca

Denuncia pública

La Fuerza Pública arremete de manera violenta contra las organizaciones indígenas y campesinas en la jornada nacional contra el T.L.C.

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Capítulo Valle del Cauca, denuncia ante la Comunidad Nacional e Internacional, lo acontecido el 15 de mayo de 2006 en desarrollo de la Jornada Nacional Convocada por Organizaciones Sociales, Campesinas, Indígenas, Agrarias y Afrocolombianas; quienes bajo la consigna “*Por la vida y la soberanía nacional*”, inician una jornada nacional de protesta y movilización para confrontar el Tratado de Libre Comercio “TLC”, como imposición de los Estados Unidos que atenta contra la soberanía nacional y coloca en una situación de ruina al agrocolombiano y de retroceso a la economía del país, con una competencia desleal de precios y de reducción de aranceles.

Frente a esta situación las organizaciones convocantes de la jornada adelantaron acciones legítimas como la movilización y la protesta social, consagradas en la actual Constitución Colombiana, mandato que ha sido contrariado por el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez con la penalización y criminalización de la protesta social, como componente básico de su política de Seguridad Democrática; dichos procedimientos donde se impone el terror y la barbarie nos recuerdan hechos nefastos de la historia colombiana a finales de la década del 70 y principios del 80 con la aplicación del Estatuto de Seguridad y la violación sistemática de los Derechos Humanos de colombianas y colombianos.

Hoy vemos con asombro como los organismos de seguridad del Estado, representados en la Brigada XXIX, el Batallón Codazzi, la Policía Nacional y el Esmad comandados por el Presidente de la República, el Ministro de Defensa y el Gobernador del Cauca Juan José Chaux, dan tratamiento de guerra a través de detenciones arbitrarias, desaparecidos y heridos de gravedad, como una clara manifestación de la violación de las Garantías Ciudadanas y Libertades Democráticas.

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Capítulo Valle del Cauca rechaza y denuncia ante la Comunidad Nacional e Internacional los atropellos y agresiones cometidos por la Fuerza Pública en las jornadas que se han realizado hasta hoy en: Popayán, Caldono, Finca La María (Piendamó), vereda El Pital, y los municipios de Balboa y Argelia; presentándose el respectivo reporte: 63 heridos, 36 detenidos, 10 desaparecidos y un indígena asesinado, a la fecha se ha enviado al CPDH –Capítulo Valle del Cauca el siguiente listado:

Personas detenidas:

Adelina Vaicue (Tambo), Aldemar Meneses Muñoz (Agropemca), Albeiro Campo Collazos (no se sabe el paradero), Anuar Gener López Casañaz, Carlos Alberto Prado Ortega, Carlos Ramos Hernández (Agropemca), Carlos Tintinago Trochez, Danalle Castillo, Elio Mile Campo (Agropemca), Eliseo Solarte, Elvio Marino Santigo, Huesley Samboni Preafán, Jhon Edinson Benavides, Jhon Jairo Hidrobo, Jhon Yimer Samboní Girón, Jorge Abel Avirama (Fensuagro), José Evaristo Iquirá, Juan Diego Ruiz, Leibell Calvo Campo, Maximiliano Solarte (Agropemca), Modesta Tulante, Octavio Flor, Reinel de Jesús Campo, Samuel Dolores Rivera (Agropemca), Samuel Solape, Víctor Tulande (Agropemca).

Posibles desaparecidos:

Aldemar Bolaños, Alirio Navia, Angel Román, Angie Vergara (Unicauca), Antonio Feijoo (Vereda Beleite El Tambo), Arcadio Conda, Carlos Betancourt, Carlos Gil, Carlos Restrepo, Carlos Vargas Montaña (Unicauca), Catherine (Unicauca), Darío Meléndez (Tambo), Dirvey Campo, Edinson Samboní, Edwin Fernando Oviedo, Emaín Trochez, Eyscnhower Pinpinago, Genaro Flor, Gillon (Vereda Beleite El Tambo), Gloria Daza, Hebert Cometa, Gersaín Torres

(Vereda Beleite El Tambo), Hugo Herney Trochez, Jhon Bermúdez, Jhon Jairo Román (Tambo), Jhon Leiden Martínez, Jorge Araujo, José Dionisio Gómez (Vereda Beleite El Tambo), José López, Julio Morales, Laurentino Muñoz, Lucía (Vereda Beleite El Tambo), Luis (Vereda Beleite El Tambo), Marcelo Conda, María Wendy, Miguel Bolaños, Milto Cometa, Miltón Velasco, Omar López, Oscar Vásquez, Pedro García Cruz, Robinsón Zambrano, Rubén Bolaños, Vilio Torres (Vereda Beleite El Tambo), Milciades Discunda Chocue (16 años Vereda San Pablo, Resguardo Corinto López Adentro).

Personas detenidas por la policía patrulla 10396, pero no aparecen en ninguna parte:

Almelia Astaiza (Buenavista El Tambo), Angel Ramos, Arquímedes Peña, Blanca Rosa Zapata, Camilo Díaz, Edwin Fernando Pavi (El Tambo), Elalio López, Filian Flórez, Germán Estrada. Graciela Baicue, Gregorio Alegría (Buenavista El Tambo), Gustavo Navia, Jefferson Pérez, José Julio Morales, Pedro Martínez, Raúl Camilo Duque, Luis Conda (Costa Nueva 38 años), Segundo Bravo 66 años.

Detenidos en Toribio Maya:

Amildo Herrera, José Javier Flórez 36 años, Jhon Fredy Zúñiga, Ventura Tunubala (menor de edad 15 años), Zuleima V. Iquirá (menor de edad 14 años).

Menores de edad que no se sabe de su paradero

Jhon Nelson Yande, Jefferson Artunduaga.

Personas heridas finca La María, sitio conocido como El Pital, con armas de fuego (10:00 a. m.):

Sebastián Ticue Yatacué (pulmón grave), Julián Sánchez, y José Guillermo Guesia.

Indígena asesinado: Pedro Pascue (Vereda Bellavista, Corinto Cauca).

Niña de 2 meses asfixiada por gas, trasladada por el padre a Cali para la prestación del servicio médico.

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos exige el cese de la represión, la barbarie y brutalidad oficial y reclama la libertad inmediata de los detenidos, como también que aparezcan vivas las personas desaparecidas así como la atención médica y oportuna de los heridos.

De igual manera exigimos que cese la estigmatización y marcantización a los indígenas y campesinos que se encuentran detenidos y desaparecidos y a quienes se les señala como colaboradores y auxiliares de grupos armados.

Responsabilizamos al Estado colombiano y al Gobernador del Cauca, Juan José Chaux, frente a los hechos ocurridos.

Solicitamos a las organizaciones sociales y populares su solidaridad a través de pronunciamientos frente a las atrocidades por parte de la Fuerza Pública que se vive en el departamento del Cauca.

Las movilizaciones y protestas no se pueden disolver por la vía de las armas, sino a través del diálogo y la negociación con las comunidades afectadas.

Junta Directiva Departamental

Santiago de Cali, 16 de mayo de 2006.

Wilson Borja Díaz.

* * *

Constancia de 2006

(mayo 31)

Comunicaciones ONICI Jueves 18 de mayo de 2006

Denuncia Internacional: Asesinado Indígena en La María, Piendamó

Ejecutado por la Fuerza Pública nuestro hermano indígena *Pedro Coscué*.

Comunicado de la ONIC

Doce mil campesinos que participan de la Jornada de Movilización Popular del Suroccidente Colombiano han ocupado la cabecera municipal del municipio del Bordo, ubicado en la zona sur del departamento del Cauca. Sus acciones se enmarcan en un proceso político reivindicativo de movilización-negociación con carácter de confrontación y denuncia contra las políticas de estado que van en detrimento del pueblo colombiano

4 helicópteros arremeten contra la cumbre, lanzando gases lacrimógenos* Un muerto, más de 50 heridos, 36 detenidos y más de 10 desaparecidos, es el saldo que registra la arremetida del Ejército Nacional, la Policía y el Esmad, contra los indígenas, y campesinos y afrodescendientes en La María-Piendamó, vereda El Rosal-Mondomo y Pital en el Cauca.

Tal cual como nos lo reportan, comuneros “autoridades indígenas” en el lugar de los hechos, “el Ejército y la Policía están disparando directamente a la guardia indígena registrándose el primer muerto a bala por parte de las autoridades militares, los indígenas solo cuentan con su humilde voz de auxilio y de reclamo a los derechos, tenemos los bastones de mando y la palabra como defensa y ellas no matan”, así lo dio a conocer una autoridad indígena.

En estos momentos, uno de los factores que impide que no se conozca el nombre del indígena asesinado, es que la población civil está siendo “atacada con gases lacrimógenos y balas con cuatro helicópteros que lanzan indiscriminadamente, sin importar la presencia de niños y ancianos y mujeres en embarazo”.

Frente a la situación que se vive en la vía Panamericana, La María-Piendamó, Cauca-el Presidente de la ONIC, Luis Evelis Andrade Casama, rechaza la utilización de las armas del Estado contra campesinos, indígenas y afrodescendientes indefensos.

Hacemos un llamado de S.O.S., solicitando acompañamiento a los pueblos indígenas y campesinas, que hoy se manifiestan en el segundo día de cumbre pacífica. Estos son algunos nombres de las personas heridas por la represión:

Dentro de los lesionados se encuentran, Julián Sánchez, Calixto Ulcué Cutumbo, José Rubiel Tamayo Herrida, Jesús Reinel Penagos, José María Valencia Talaga, Miguel Ramos, William Cuene, Fabián Capaz, Luis Antonio Fernández, Luis Castillo, Carlos Xalix, Juan Manuel Tamayo, Jairo Quintana, Pablo Gabriel Zurce y Didier Yesid Chiguzo de tan solo 12 años de edad. Los campesinos afrodescendientes y hermanos indígenas “No pueden aceptar el uso de las armas del Estado contra la población civil que se moviliza pacíficamente, por lo tanto rechazamos categóricamente, en nombre el Estado de Derecho los señalamientos por parte del Gobernador del Cauca, que incita con sus términos guerreristas a enfrentarse colombianos con armas con otros colombianos indefensos.

Al llamado de diálogo por parte de más de 16 mil comuneros indígenas, afrodescendientes y campesinos, el gobierno de la “seguridad democrática”, responde con Represión!!!

A esta hora, nos cuentan que “cuatro helicópteros están bombardeando gases a todo los manifestantes de la cumbre”....

EJECUTIVO DE LA ONIC

CONTACTOS:

312-6394123 ONIC/REGION: 311-3391685/312-2964141/311-3380190/

311-7487322/311-3213361/311-7722129

Escuche el Comunicado de la ONIC.

Wilson Borja Díaz.

* * *

Para dejar constancia de mi llegada a la sesión plenaria de la Cámara el día 31 de mayo a las cinco de la tarde.

Luis Fernando Velasco.

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá

Por medio de la presente hago constar que no participé ni voté el Proyecto de ley número 144 de 2005 Cámara, *por medio de la cual se expide el Código Penal Militar*, en la sesión del día de hoy 31 de mayo de 2006.

Atentamente,

Manuel José Caropresse Méndez,

Representante a la Cámara,

Departamento de Arauca.

* * *

Constancia

Dejo constancia de que me retiro de la sesión en tanto se vota y discute el Proyecto de ley número 192 de 2005 Cámara, 248 de 2005 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974”*, hecho en Londres, el once (11) de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988) y el *“Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, 1966”*, hecho en Londres el once (11) de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

Cordialmente,

Gina Parody D'Echeona,

Representante a la Cámara.

La sesión se levanta a las 7:30 p. m.

El Presidente,

JULIO E. GALLARDO ARCHBOLD

La Primera Vicepresidenta,

SANDRA A. VELASQUEZ SALCEDO

El Segundo Vicepresidente,

GUILLERMO RIVERA FLOREZ

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO